

Banco WWB S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

(con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

(Expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

**Nota 1. Entidad que reporta**

El Banco WWB S.A. en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 2471 del 29 de diciembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia con permiso definitivo de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 28 de Junio de 2010, mediante escritura pública 1691 de la notaria catorce de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en la Avenida 5 Norte No 16N-57, en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 100 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco actuará de forma eficiente el negocio bancario y enfocara sus actividades de colocación principalmente en operaciones de microcrédito.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco WWB S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 2.030 empleados (1.963 personal directo y 67 aprendices), su operación se realiza a través de 139 oficinas, 42 corresponsales bancarios propios, 1.003 corresponsales bancarios en alianza a través de Codesa y 15.382 puntos de recaudo de Efecty y Baloto en el territorio Colombiano.

El Banco actualmente tiene suscritos contratos de compra de cartera de consumo con Finanzautos S.A., Estraval S.A. y Clave 2000 S.A.

El Banco también ha celebrado un contrato de colaboración empresarial con Clave 2000 cuyo objeto es la creación de un centro de operación, administrado exclusivamente por el Banco, destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, otorgados por el Banco WWB S.A., para las ciudades de Cali, Bogotá y Medellín.

Los estados financieros individuales que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de las oficinas del Banco en Colombia.

El Banco tiene los siguientes órganos de administración:

- a) Asamblea General de Accionistas.
- b) Junta Directiva.
- c) Presidente y cualquier otro empleado que tenga representación legal del Banco.

En cabeza de los administradores del Banco recae la responsabilidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las previsiones sobre el gobierno corporativo contenido en los estatutos y en las normas aplicables.

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros****a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto

2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
  - Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descrita en la Nota 27.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 28.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable; (Excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia a través de la actividad de colocación principalmente en operaciones de microcrédito. Los créditos e inversiones en pesos colombianos (COP) son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Todas las cifras se presentan en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

- Cualquier cambio en las políticas contables deberá ser aprobado por la Junta Directiva del Banco previa presentación al comité de Auditoría por parte de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa

- El Banco no podrá rectificar una política contable inapropiada mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Para el efecto, deberá hacer las correspondientes correcciones a la política y estar aprobadas por la Junta. En todo caso, si por razones de la correcciones de la política resulta que los estados financieros anteriores fueron preparados con errores, se deberán reexpedir dichos estado financieros, con el objeto de hacerlos comparables.
- Los hechos económicos que surjan como resultado de error u omisión, cambios en políticas contables o cambios en estimaciones, deberán tratarse de acuerdo a las NIIF y darán origen a la reexpedición de los estados financieros (Ver Anexo No.1 Cambios en Políticas, en Estimaciones y errores)

**(e) Provisión para deterioro de cartera**

El Banco se encuentra regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia y para el caso de la cartera de créditos, no se adopta la norma internacional, sino lo estipulado por la CB 100 de 1995 en su capítulo II. Esto implica que el Banco debe calificar su cartera de crédito y estimar provisiones de la misma bajo el principio de pérdida esperado y no de pérdida incurrida como lo proponen las normas internacionales.

En el caso de su principal cartera que es la de la modalidad de microcrédito la SFC no cuenta con un modelo de referencia, pero establece los criterios mínimos para calificar la cartera y propone los valores mínimos de provisión para cada una de las calificaciones. El Banco WWB en sus ejercicios mensuales califica la cartera con lo mínimo dispuesto por la SFC y semestralmente (mayo y noviembre) realiza un proceso de calificación de cartera que incluye reglas propias que han sido acordadas con el regulador. El detalle de la calificación de cartera se encuentra en la nota 3 - calificación del riesgo crediticio.

Las provisiones se estiman en función de la probabilidad de cumplimiento de los deudores a través de modelos interno de estimación de pérdidas esperada, el cual genera un resultado global que es comparado con un indicador de cobertura de provisiones objetivo que es evaluado constantemente y presentado a ratificación de la Junta Directiva. Si el resultado del modelo interno es inferior a la cobertura de provisiones objetivo, se estiman porcentajes de provisión por calificación que lleven al resultado de la cobertura objetivo. Si por el contrario el resultado del modelo interno excede el valor de provisiones de la cobertura objetivo, se aplican los porcentajes de cobertura por calificación para alcanzar ese nivel de provisiones. Cabe anotar que se controla que los porcentajes de provisión siempre sean mayores o iguales a los porcentajes mínimos propuestos por la SFC y que no excedan el 100%.

Los intereses de la cartera de microcrédito dejan de causar a los 31 días de mora la primera vez y a partir del primer día de mora en adelante. Al suspender la causación los intereses se provisionan al 100%. Los intereses causados se provisionan con el mismo porcentaje aplicable al capital de la obligación de acuerdo a su calificación de cartera.

Para la cartera de consumo se aplican los modelos de referencia de la SFC. Para la cartera de vehículo aplica el modelo de crédito de vehículo para bancos y para la cartera de empleados, empleados y libranzas se aplica el modelo para libre inversión para bancos.

Para la cartera comercial se aplica el modelo de referencia de cartera comercial para pequeña empresa y persona natural.

Por principio la estimación de pérdidas esperadas excede las pérdidas incurridas, razón por la cual el Banco WWB confía que su estimación de provisiones cubre adecuadamente sus pérdidas de cartera.

**(f) Valor razonable de instrumentos financieros**

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado revelado en la Nota 6.

**(g) Determinación de la clasificación de las inversiones**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociable, mantenida hasta el vencimiento. Dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación de cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión. A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

**(h) Estructura de los distintos portafolios**

El Banco podrá mantener los siguientes tipos de portafolio autorizados por la administración:

- Administrar liquidez.
- Inversión obligatoria (Títulos de desarrollo agropecuario Finagro)

**(i) Clasificación de los instrumentos financieros**

**Inversiones a valor razonable**

El Banco WWB S.A., clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez, el cual debe estar acorde a la dinámica del negocio planeado en la Tesorería.

El portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Corporativa

#### **Inversiones a costo amortizado**

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento, los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la Republica y que se realizan como inversión obligatoria.

#### **(j) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos por cobrar en moneda extranjera están reexpresados en pesos colombianos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las tasas de cambio fueron de \$ 3.149.47 (en pesos) y de \$2.392.46 (en pesos) respectivamente.

Los ajustes por diferencia en cambio generados por los activos y pasivos en moneda extranjera son registrados en el estado de resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se lleva a resultados las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500 %) del monto del patrimonio técnico, el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico respectivamente.

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1 Efectivo y equivalente de efectivo.**

El estado de flujo de efectivo se prepara de acuerdo con los siguientes criterios:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de la transacción que la origina y sin restricciones), y las carteras colectivas que son clasificadas como equivalente de efectivo exclusivamente para la elaboración del flujo de efectivo según la NIC 7 y los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

**Actividades de operación:** Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la entidad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o de financiamiento.

**Actividades de inversión:** Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiamiento:** Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

#### **a) Fondos Interbancarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque

aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

#### **b) Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

#### **c) Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

#### **d) Carteras Colectivas**

Son instrumentos de inversión a la vista o corto plazo para el Banco, cuya definición de mercado se describe como aquellos mecanismos de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas

determinado, recursos que son gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Normalmente son administrados por sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas de bolsa, fondos de pensiones, entre otros autorizados. Los rendimientos son variables diariamente. Se consideran siempre como inversiones clasificadas contablemente como "Negociables", razón por la cual serán clasificadas como equivalente de efectivo exclusivamente para la elaboración del flujo de efectivo según la NIC 7.

### **3.2. Activos financieros de Inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad.** La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo.** La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Los activos financieros son medidos a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantenga dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y;
- las condiciones contractuales del activo financiero den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple las dos condiciones arriba enunciadas, será medido a valor razonable.

El Banco se acoge al Decreto 2267 de 11 de noviembre de 2014, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde ratifica lo dicho en el Decreto 1851 de 2013 en relación con la exención en la aplicabilidad de la NIC 39 y NIIF 9 a la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones mantenidas por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

#### Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y a capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos participativos	Corto plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de noviembre de 2012, el Banco WWB. S.A. contrató a Infovalmer S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

**Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier momento la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

El Banco puede reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

**Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. El Banco durante el año 2015 no reclasificó inversiones de su portafolio de inversiones, todas las operaciones se realizaron bajo las estrategias determinadas por el Comité GAP y en concordancia con el modelo de negocio de la institución.

## Notas a los Estados Financieros

- c. En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.
- d. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar

contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB- B+,B,B-	Noventa (90)	3	Noventa(90)
CCC	Setenta (70)	4	Cincuenta(50)
DD,	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
EE	Cero(0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### 3.3. Cartera de crédito.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

#### Políticas de Crédito

La política de otorgamiento de crédito establecida en el Banco se basa en el conocimiento del cliente a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico; en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

Para la cartera de microcrédito se utilizan la garantía del Fondo Nacional de Garantías EMP023 sin recuperación para operaciones de menos de 25 SMMLV. Para microcréditos de montos mayores se cuenta con garantías del FNG con recuperación.

Las garantías se asignan al evaluar la experiencia en la actividad, el tiempo de permanencia en el lugar de la microempresa, la calificación crediticia externa y el comportamiento de pago.

Esto mismo aplica para las obligaciones de cartera comercial de clientes que vienen de la cartera de microcrédito (producto micropyme). El resto de la cartera comercial (colocada antes de octubre de 2014) que se encuentra en marchitamiento tiene fuera de las garantías del FNG algunas hipotecas sobre bienes inmuebles, las cuales no se contabilizan como idóneas por no contar con un plan de mantenimiento de las mismas.

La cartera de vehículo cuanta con garantía prendaria sobre el vehículo financiado y en el caso de los taxis incluye el valor del cupo (es indivisible del taxi mismo).

Para las demás carteras de consumo no se exigen garantías idóneas.

### **Modalidades de Crédito**

El banco ha incursionado en tres (3) modalidades de crédito:

#### **Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **Microcrédito**

Corresponde a las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes. Es decir toda persona natural o jurídica cuya planta de personas no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda sea inferior a quinientos (500) S.M.M.L.V.

#### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo

crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el caso particular de la cartera de microcrédito, para el otorgamiento de créditos se evalúa la capacidad de pago del cliente y se identifica la voluntad de pago, utilizando la metodología especializada de crédito individual.

Para las otras modalidades de cartera se manejan metodologías bajo un esquema de segregación de funciones, donde se tiene un área comercial encargada de la vinculación del cliente, un área de análisis, instancias de aprobación y un área de cobranza.

Para el otorgamiento se tienen en cuenta como mínimo las siguientes variables:

- Hábito de pago.
- Experiencia crediticia.
- Análisis de sectores económicos.
- Capacidad de pago.
- Respaldo patrimonial.
- Antigüedad en la actividad económica.
- Evaluación de la situación financiera del deudor.
- Garantías.
- Riesgos legales.
- Experiencia crediticia con el Banco WWB S.A.

Adicionalmente en la etapa de control y seguimiento, el Banco cuenta con reportes periódicos para el seguimiento de la cartera, con el fin de asegurar la calidad en la administración del riesgo de crédito, con lo que se busca mitigar el deterioro de la calidad crediticia de los clientes. La Alta Dirección y la Junta Directiva son las instancias encargadas de realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de crédito.

En el portafolio de microcrédito el Banco cuenta con modelos de seguimiento que evalúan el comportamiento de los clientes, en función de la altura de mora máxima en un período de tiempo.

En cuanto a las compras de cartera de consumo, para la selección de originadores y deudores se realiza un proceso de evaluación de contraparte que contempla:

1. Debida diligencia. Se realiza una evaluación financiera por parte de la fábrica de crédito. Se evalúan los procesos internos de las entidades originadoras y sus políticas de crédito, recuperación y gestión comercial, buscando que estén dentro del apetito de riesgo del Banco.
2. Administración de las prendas y demás garantías, manejo de la información individual de los clientes, canales de envío y recepción de información, esquemas de actualización de la información periódica, forma de pago, condiciones en que la entidad recompra las obligaciones (pago de manera anticipada o reemplazo).
3. Identificación de las brechas entre las políticas de crédito de las entidades candidatas a ser originadoras y los procedimientos del Banco.
4. Evaluación jurídica de la contraparte y la propuesta de negocio, incluyendo como mínimo el contrato marco y los anexos operativos requeridos.

También se realiza evaluación individual de los clientes titulares de los créditos a comprar, los cuales deben cumplir con:

- Evaluación de SARLAFT.
- Capacidad de pago (estimado a partir de la cobertura de la cuota).
- Hábito de pago externo y experiencia crediticia (apoyándose en puntajes genéricos de las centrales de riesgo al momento de la originación).
- Cobertura de la garantía prendaria.

La responsabilidad de la administración de la cartera recae sobre la entidad originadora, sin embargo el Banco exige que los créditos adquiridos cumplan con las políticas definidas por la entidad para este tipo de operaciones.

El seguimiento de la cartera administrada se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por las originadoras. A partir del 2013 estas carteras hacen parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

El Banco celebró un convenio con Clave 2000 donde es administrado por el Banco y destinado a la administración y manejo de recursos dirigidos a la colocación de créditos de las líneas de vehículos y seguros todo riesgo, de igual forma el Banco hará parte del centro de operación la cartera recaudada proveniente de la colocación de los créditos mencionados, cuya administración y cobranza, será realizada conjuntamente por el Banco y Clave 2000 a través de sus oficinas de Cali, Bogotá y Medellín.

### **Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esto debido a procesos semestrales adicionales detallados más adelante para cada cartera.

### Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

### CARTERA COMERCIAL Y CONSUMO

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	BB	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	C	B
		CC
		C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

### **MICROCRÉDITO**

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Menor de 1
"B" Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 2
"C" Riesgo Apreciable	Más de 2 hasta 3
"D" Riesgo Significativo	Más de 3 hasta 4
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Más de 4

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito aparte de las calificaciones por temporalidad, son las siguientes:

- 1) Recalificaciones por comportamiento después de reestructuraciones: esta regla establece que una vez un crédito sea reestructurado debe permanecer con la calificación que trae al momento de realizarse dicha reestructuración. Los créditos reestructurados se calificarán.
- 2) basados en el comportamiento de pago que presenten históricamente, es decir, podrán mejorar o deteriorar su calificación, entendiéndose como la mejor calificación de la categoría A, seguida B y así sucesivamente hasta la peor calificación que es E, como se explica a continuación:

Mejora de la calificación de un crédito reestructurado de la cartera de Microcrédito

Un crédito reestructurado podrá mejorar la calificación de la siguiente manera:

- a) Mejorando un (1) nivel en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos dos (2) meses.
- b) Mejorando dos (2) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos cuatro (4) meses.
- c) Mejorando tres (3) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos seis (6) meses.
- d) Mejorando cuatro (4) niveles en la escala de calificación, cuando no presente moras mayores a cero (0) días al cierre en los últimos ocho (8) meses.

En cualquier caso en que la calificación propuesta le otorgue a un crédito reestructurado una calificación mejor a la que presenta al cierre de cada mes, se calificará de acuerdo con los días de mora al cierre.

Deterioro de la calificación de un crédito reestructurado de la cartera de Microcrédito

Un crédito reestructurado podrá deteriorar la calificación de la siguiente manera:

- a) En el momento en que presenta una mora al cierre, que le otorgue una calificación peor que la que traía en la evaluación del mes anterior.
- b) Los créditos que hayan sido reestructurados, pero que aún no cumplen con el tiempo para realizar la evaluación de dos (2) meses, se les asignará la calificación de mayor riesgo entre la del cierre del último mes y la que tenían al momento de ser reestructurados.

En el momento, el banco aplica esta metodología a las líneas de microcrédito y cartera comercia

- 3) Alineación interna: Después de calificar todos los créditos de la misma cartera debe realizarse una corrección a la calificación que se denomina "Alineación de cartera por cliente", que implica dejar la peor calificación a todas las operaciones de una misma línea de un mismo cliente.
- 4) Procesos semestrales: en los meses de mayo y noviembre, se empiezan procesos adicionales de calificación de clientes con el fin de registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Dentro de los procesos semestrales se encuentran los siguientes:
  - a) Alineación externa: aplica para las tres carteras (comercial, consumo y microcrédito). Se corren procesos masivos en centrales de riesgo de la totalidad de los clientes y se realiza la alineación en la modalidad que corresponde en los meses especificados. A los clientes que sean reportados por las entidades vigiladas en las cintas de

endeudamiento, se les evalúan las calificaciones de las obligaciones de la modalidad en la cual estemos calificando, buscando alinear la calificación de riesgo con lo reportado por el sector financiero. Adicional a esto, se incluyen aquellos clientes que presentan obligaciones castigadas con el sector financiero, siendo éstos alineados a la categoría "E".

- b) Análisis por hallazgos de auditoría interna: Aplica para la cartera de microcrédito y consiste en seleccionar por parte de la vicepresidencia comercial dos analistas a auditar: el primero es el analista con el perfil de riesgo de cosechas más alto y el segundo es seleccionado de manera aleatoria. Una vez seleccionados los dos analistas se escogen por cada uno de ellos 25 créditos desembolsados en el último mes.

Los clientes de la muestra son visitados en el negocio, se valida la información familiar (cualitativa) y financiera, se corrobora con los vecinos del sector la información del cliente y el negocio.

Adicionalmente, se revisan las carpetas de los clientes auditados y se verifica que la información contenida en ellas cumpla con las políticas y procedimientos de crédito.

Finalmente la auditoría interna consolida los hallazgos de los clientes visitados y semestralmente envía la información al área de riesgo de crédito.

- c) Análisis por hallazgos metodológicos: Para la cartera de microcrédito, los auditores metodológicos realizan una evaluación de un grupo de clientes con el fin de identificar y analizar la situación actual del negocio del cliente, al igual que su comportamiento de pago interno y externo.
- d) Análisis por proceso de autocontrol: Para la cartera de microcrédito, desde la vicepresidencia comercial se evalúan mensualmente los clientes que pertenecen a la cosecha a 3 meses y presentan una mora mayor a 30 días, los cuales se visitan, analizan, tipifican y califican.
- e) Análisis por incremento en endeudamiento: Teniendo en cuenta los procesos masivos en centrales de riesgo se identifican los clientes de la cartera de microcrédito cuyo endeudamiento haya aumentado en más del 100% de un semestre a otro. Posteriormente, se valida que el saldo externo sea superior a 1 SMMLV (como saldo que amerite la revisión del cliente) y que el cliente tenga créditos desembolsados con el banco hace más de 5 meses.

Después de obtener la muestra de clientes a revisar, se envían a las respectivas agencias para que sean visitados por los analistas de crédito y/o Gerentes de Oficina, quienes deberán diligenciar el formato de calificación de cartera "Formato F-DGR 009 Evaluación y Calificación Cualitativa - Visita de Clientes", en el cual deben informar si hay cambios en perfil de riesgo crediticio del cliente que amerite su recalificación, asignando una calificación para cada cliente visitado.

- f) Evaluación financiera: Aplica para los créditos de la cartera comercial.

En el mes de diciembre de 2015, los créditos que cuentan con la información completa y actualizada del cliente fueron revisados por el Centro de Crédito uno a uno, lo que permitió realizar la calificación ajustada al modelo de calificación y originación aprobado por la Junta. Los casos pertenecientes a Centro de Crédito de manera masiva, son casos donde no se contó con la información completa del cliente para correr el modelo financiero, para lo cual se tuvo en cuenta el comportamiento de pago interno, externo y score. De este proceso tenemos una calificación por cliente que se alinea a las demás calificaciones.

El proceso anterior se emplea una herramienta de nombre "Gestor Financiero y de Crédito" como fuente de información para realizar el análisis financiero y sectorial de un grupo de clientes.

En el mes de diciembre de 2015, no se contó con información financiera de los clientes por lo cual se corrió el proceso masivo de calificación comercial

- 5) Alineación de cartera por cliente: Aplica para todas las carteras y consiste en que una vez finalizado todo el proceso de calificación de la cartera en cuestión, se realiza nuevamente el proceso de alineación consistente en dejar la peor calificación a todas las operaciones de la misma modalidad de un cliente debido a que en cada modalidad, el cliente debe tener una única calificación.

### **Procesos de Reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones

### **Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

#### **Reestructuraciones Extraordinarias**

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del acuerdo.

#### **Acuerdos de Reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

**Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados mantienen la calificación que tenían al momento de la reestructuración, y desmejoran o mejoran de acuerdo a su comportamiento posterior o procesos adicionales de calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación secuencialmente si después de haber sido reestructurados durante periodos de dos meses consecutivos no presentan días de mora. Si el crédito llegase a tener algún día de mora, se reclasifica a la calificación que tenía al momento de la reestructuración. Puede también deteriorar su calificación si la calificación por temporalidad o procesos semestrales es mayor o si no han cumplido dos meses de reestructuración para evaluar mejoras y en este proceso tienen calificación mayor por otros procesos.

**Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo, cuando a juicio de la Administración del Banco y la Junta Directiva se consideren irrecuperable o de remota o incierta recuperación, es decir, créditos de cartera a partir de 180 días de vencidos y de las cuentas por cobrar que se encuentren provisionadas en un 100%, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro y se reportan en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

De la cartera comercial, los pertenecientes a la cartera pyme son susceptibles de castigo en altura de mora de 300 días luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro reportados en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente. Por otra parte, los créditos considerados en la línea de micropyme son susceptibles de castigo a partir de los 180 días de vencidos.

Al igual que en la cartera pyme, la cartera de consumo es susceptible de castigo en altura de mora de 300 días luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, dichos créditos continúan en cobro reportados en las centrales de riesgo hasta que sean recuperados totalmente.

## Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

### Provisión microcrédito

El Banco cumple con lo dispuesto en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre los porcentajes mínimos de provisión para la cartera de microcrédito según el Numeral 2.1.2.1 de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN DE CRÉDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN NETO DE GARANTÍA	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%	1%
B	1	2.20%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Se cuenta además con una provisión adicional a los mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la cartera de mayor riesgo que se compone de los créditos reestructurados y aquellos créditos que no posean una garantía idónea, sobre la cual se provisiona un porcentaje adicional del saldo dando cumplimiento a las políticas de riesgo definidas por el Banco.

El Banco desarrolló una herramienta interna propia basada en información estadística, mediante el cual se estiman provisiones adicionales de las mínimas requeridas junto con los criterios de evaluación propios. En términos generales, todo lo provisionado exceptuando las provisiones generales deben lograr el porcentaje de cobertura individual de provisión del 145% a cierre de diciembre de 2015.

Para la provisión general de la cartera clasificada bajo la modalidad de microcrédito, el banco provisiona el uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta, tal como lo establece el numeral 1.3.2 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

### Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de octubre de 2013, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre de intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

**El Componente individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa.

Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior (t-1) afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación (t).

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde  $Exp_{i,t}$  corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando  $\left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$  se asume como 1.

Para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), el Banco segmenta su cartera comercial en Pequeña Empresa y Persona natural.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Exposición\ del\ activo\ en\ el\ momento\ del\ incumplimiento] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento]$

#### a) La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

#### Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

#### b) La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

#### Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- 1) Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- 2) Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- 3) Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- 4) Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.

- 5) Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
- 6) Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.
  - Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.
- 7) Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.
- 8) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **Política de Garantías**

El Banco registra como garantía idónea, las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG), a través de coberturas del 50% y 70%, coberturas que son tenidas en cuenta para el cálculo de las provisiones. Para el caso de la cartera de consumo se están teniendo en cuenta las garantías prendarias a favor del banco como ocurre con la cartera de consumo-vehículo producto de la alianza Banco WWB - Clave 2000.

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.

- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de consumo se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 5 (Modelo de referencia de consumo - MRCO), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2012.

### **c) El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de diciembre de 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 el Banco realiza los cálculos respectivos para determinar si se debe constituir una la provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### 3.4. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades, y equipos de propiedad del Banco WWB S.A. incluyen todos los bienes adquiridos para ser usados por más de un periodo contable y cumpliendo con las condiciones mencionadas en políticas internas de la entidad y estándares Internacionales de Información Financiera (NIC 16).

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable

#### a) Reconocimiento y medición inicial.

El Banco adoptó la medición de las propiedades, planta y equipo para el balance de apertura al valor razonable y para los activos intangibles al modelo del costo.

El Banco a juicio de un experto estableció la metodología valuatoria para el proceso de adopción por primera vez teniendo en cuenta el método de comparación o de mercado y el método de costo de reposición, el cual es reconocido como valor técnico por las normas internacionales de valuación IVS, así:

- El método de comparación o de mercado establece el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
- El método de costo de reposición establece el valor comercial del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno

El Banco reconoce como propiedad, planta y equipo, aquellos activos que se espere obtener beneficios económicos futuros, utilizando el modelo de costo del elemento. Se registrara como propiedad, planta y equipo aquellos activos cuyo costo de adquisición sean superiores a 2.5 salarios mínimos mensual legal vigente (SMMLV), en caso de que su costo sea menor o igual a 2.5 SMLV, el elemento será reconocido con cargo al resultado del ejercicio y se deberá incluir en el control de inventarios.

Las mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento, por concepto de ampliaciones, remodelaciones, adecuaciones y demás, serán clasificadas como un elemento de propiedad, planta y equipo y depreciadas de acuerdo con la duración inicial del contrato de arrendamiento.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprenden el precio de compra o adquisición (incluye aranceles, impuestos directos no recuperables, descuentos o rebajas sobre el bien), la estimación de los costos iniciales de desmantelamiento, retiro del elemento, y la rehabilitación del bien o terreno, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

El costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de su reconocimiento y los intereses que se causen cuando el activo resulte de la utilización de créditos, éstos serán contabilizados como un mayor valor del activo, siempre que el activo sea apto para ser capitalizado.

Cuando un elemento de propiedad planta y equipo sea adquirido por permuta, el costo se medirá por su valor razonable, salvo que no se pueda medir su valor, en tal evento su costo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

El costo de un activo adquirido en una operación de arrendamiento financiero se reconocerá, en el balance del arrendatario, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarlo; de lo contrario se usará el tipo de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier coste directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

#### **b) Costos y reconocimiento posterior**

El Banco con posterioridad al reconocimiento como propiedades y equipos, utilizará el modelo del costo, es decir, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cualquier desembolso posterior a la adquisición de un elemento de propiedad planta y equipo será reconocido como parte del valor del activo siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento y medición establecidos por el Banco.

Los costos incurridos por reparaciones ordinarias o por conservación (mantenimiento preventivo) para los elementos de propiedad, planta y equipo NO serán contabilizados como mayor valor del activo, sino que serán tratados como un gasto del ejercicio

#### **c) Depreciación**

El método de depreciación utilizado por el Banco es el de Línea recta.

La depreciación se calcula, aplicando el método de depreciación de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos fijos; los terrenos no son objeto de depreciación. el gasto por depreciación es cargado directamente a los resultados del periodo.

Las vidas útiles estimada para los periodos actuales y comparativos son las siguientes

TIPO DE INVENTARIO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
EDIFICIOS	90 a 100
MUEBLES Y ENSERES	5 a 15
VEHICULOS	5 a 10
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	3 a 5

El criterio asumido por el Banco para determinar las vidas útiles de las propiedades y equipo, está basado en la expectativa de uso de los bienes por parte de la entidad, por otra parte se tuvo en cuenta el dictamen técnico de los proveedores de los bienes, el análisis lo realiza personal idóneo que el Banco tiene para tal fin.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomados en arrendamiento podrán ser capitalizados si las mismas se esperan usar por más de un periodo y su depreciación estará sujeta al periodo definido en el contrato de arrendamiento.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

### 3.5. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. El Banco WWB actualmente clasifica los arrendamientos como operativos dado sus características no se clasifican como arrendamientos financieros debido a que no existe una transferencia sustancial de riesgos y ventajas de la propiedad arrendada, como es el caso de los contratos de arrendamientos de locales, los cuales se reconocen

directamente en el resultado del periodo. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

### **3.6. Baja de activos**

Para efectos de dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo, se debe presentar previamente el análisis de deterioro de dicho elemento y debe venir acompañada del acta de baja de activos. Posteriormente serán dados de baja de los libros contables, tanto el costo de adquisición como la depreciación acumulada y valores residuales, en cuanto se determine que el activo fijo no generara beneficios económicos futuros. El cargo de esta baja es reconocido en el resultado del periodo.

### **3.7. Activos intangibles y plusvalía**

#### **a) Plusvalía**

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una cesión de activos y pasivos realizada por el Banco en años anteriores con la Fundación WWB Colombia, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar la plusvalía por su valor en libros al 1 de enero de 2014. Dicha plusvalía no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (líneas de negocio del Banco WWB S.A.) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registraría con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no reversa los deterioros previamente registrados.

#### **b) Activos intangibles**

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a licencias de software los cuales se miden inicialmente por el costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 3 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por el Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.

- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

### **3.8. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **3.9. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias)

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La administración del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a

situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias. Para los años 2014 y 2015 la entidad se ajustó a lo reglado en la normatividad vigente y no contempló a su juicio situaciones o incertidumbres tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que toma como base el 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

#### **Autorretención del Impuesto CREE**

A partir del 1° de septiembre de 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de auto retenedor.

#### **Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE**

A partir del año 2015, la Ley 1739 de 2014 en el artículo 21 creó la sobretasa adicional del CREE del 5% para el 2015, del 6% para 2016, del 8% para 2017 y del 9% para el 2018, a cargo de los contribuyentes señalados en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012, y se calculará sobre la misma base gravable determinada para el CREE, es de aclarar que la sobretasa tiene una base mínima de \$800M.

La sobretasa está sujeta en los periodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE del año anterior. El anticipo a la sobretasa se paga en dos cuotas anuales en las fechas que establece el Gobierno Nacional.

#### **3.10. Impuesto Diferido**

La administración evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo. Representa impuestos sobre las ganancias recuperables y cantidades imponibles a través de futuras deducciones o pagos de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos y pasivos son recuperables o liquidados en la medida que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos fiscales futuros y la cuantía de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo serían recuperables o liquidadas en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida

fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. El Banco no tiene inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### **3.11. Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando el Banco tiene una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo 21.4 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Existen dos tipos de pasivos contingentes, que el banco reconoce así:

- (a) Obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.
- (b) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. A excepción de aquellas obligaciones presentes de una Entidad Adquirida que se reconocen como pasivos contingentes en una combinación de negocios, los pasivos contingentes no deben reconocerse.

### Reconocimiento inicial

El banco reconocerá provisión cuando:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida, se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser mínima.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida:

Requisitos para determinar la probabilidad de ocurrencia de pérdida en eventual y probable.	
Análisis del proceso	Análisis de los hechos
	Fundamentos de derecho de la demanda
	Valoración de las pruebas que se pretende hacer valer.
	Antecedentes judiciales en casos similares, si los hay.
	Concepto del abogado externo

Como elemento adicional se evaluara, la situación de cada una de las instancias del proceso, así;

Contingencia (NIC 37 - Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente)			Inicio del proceso	Fallo en primera instancia		Fallo en segunda instancia	
				A favor	En contra	A favor	En contra
(a) provisiones: que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones	<b>Probable:</b> Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión (párrafo 14). Se exige revelar información complementari	Provisión 50%	Mantiene provisión del 50%	Aumento provisión 100%	Se mantiene la provisión 50% hasta que el fallo quede en firme.	Mantener provisión 100%

## Notas a los Estados Financieros

Contingencia (NIC 37 - Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente)			Inicio del proceso	Fallo en primera instancia		Fallo en segunda instancia	
				A favor	En contra	A favor	En contra
presentes y es probable que para satisfacerlas la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y		a sobre la provisión (párrafos 84 y 85).					
<b>(b) pasivos contingentes:</b> los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son: (i) <b>obligaciones posibles</b> , en la medida que todavía se tiene que confirmar si la empresa tiene una obligación presente que puede suponer una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) <b>obligaciones presentes</b> que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que para su cancelación se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).	<b>Eventual:</b> Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión (párrafo 27). Se exige revelar información complementaria sobre el pasivo contingente (párrafo 86).	Provisión 10%	Mantiene provisión del 10%	Provisión 50%	Se mantiene la provisión 10% hasta que el fallo quede en firme.	Aumenta 100%
	<b>Remota:</b> Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión (párrafo 27). No se exige revelar información complementaria (párrafo 86).	Sin provisión	Sin provisión	Provisión 20%	Sin provisión	Aumenta 100%

Para el control de las provisiones estimadas por contingencias judiciales, la Gerencia Jurídica remite mensualmente a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, una relación de los procesos contra el banco.

Entiéndase como procesos judiciales los que correspondan a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos que cursen en contra del banco WWB.

### 3.12. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

**a) Intereses**

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y microcrédito – 1 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados; mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido según catalogo CUIF, intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**b) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas y causadas.

**3.13. Impuesto a la riqueza**

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2014, este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, excepto las mencionadas en el artículo 2 de la Ley 1739 del 2014.

Este impuesto tiene como hecho generador la posesión de riqueza al 1° de enero de 2015 igual o mayor a \$ 1.000 millones de pesos. Debe entenderse por riqueza el total del patrimonio bruto menos las deudas a cargo del contribuyente, excluyendo los valores patrimoniales que permita la Ley. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco registró el impuesto a la riqueza causado el 1 de enero de 2015 con cargo a resultados y realizó reservas para disposiciones fiscales para atender este impuesto para los años 2016 y 2017.

### 3.14. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones

En marzo 2015 de las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores se realiza una reserva por disposiciones fiscales con el fin de cancelar el impuesto a la riqueza de los años 2016 y 2017 por valor de \$6.000 millones.

#### Nota 4. - Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

##### 4.1. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

## Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos.</li> <li>▫ NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.</li> <li>▫ NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.</li> </ul>
	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.</li> <li>▫ NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.</li> <li>▫ NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.</li> </ul>
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y</li> <li>▫ NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.</li> <li>▫ NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.</li> </ul>

#### 4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

## Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	<p>Iniciativa de revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p>	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>▫ Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>▫ Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>▫ La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>▫ Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>▫ Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	<p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p>
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 - Entidades de inversión</p>	Aplicación de la excepción de consolidación.	<p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p>

## Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 10 - Estados financieros consolidados  NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.  Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.  Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ NIC 18 - Ingreso;</li> <li>▫ NIC 11 - Contratos de construcción;</li> <li>▫ CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</li> <li>▫ CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;</li> <li>▫ CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y</li> <li>▫ SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo  NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras.	Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.  Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.  Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>▣ NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> </ul> </li> <li>▣ NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>▣ NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> </ul>

#### Nota 5. - Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos que periódicamente se reúne como órgano encargado de vigilar que la realización de las operaciones de la sociedad se ajusten a las políticas y procedimientos para la administración de riesgo que hayan sido definidos y aprobados por la junta directiva, como también el monitoreo de los riesgos operativos; tienen como funciones principales establecer, llevar a cabo y gestionar las políticas, la estructura de los límites, las metodologías utilizadas y la asignación de los recursos que la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional puedan requerir en el ejercicio de sus funciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión.

Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Igualmente, existe el Comité GAP, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) y de tesorería del Banco a través del (SARM).

El análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO y PCN) se desarrolla en el Comité de Riesgo el cual es presentado en la Junta Directiva.

Los riesgos legales son gestionados a través de la Gerencia Jurídica y la Jefatura de Control y Cumplimiento Normativo.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo del Banco está a cargo de la Gerencia de Riesgo la cual a su vez, está compuesta por la Jefatura de Riesgo Financiero y de Crédito, Riesgo Operativo, Control y Cumplimiento Normativo y Seguridad de la Información.

Los riesgos financieros propios de la actividad bancaria de la institución son gestionados en función del cumplimiento de las regulaciones vigentes, el riesgo de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio se generan en función de la estructuración financiera de activos y pasivos; la institución limita los niveles de exposición a estos riesgos mediante un seguimiento permanente de ellos y la aplicación de medidas correctivas adecuadas.

## **INFORMACIÓN CUALITATIVA.**

### **Riesgo de Crédito, Liquidez y Mercado.**

La Tesorería del Banco WWB S.A. es la encargada de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma legal vigente para el encaje e inversiones obligatorias, así como mantener adecuados niveles de liquidez de corto plazo y realizar inversiones de acuerdo a las políticas establecidas por la Junta directiva.

Las actividades de la Tesorería se enmarcan en las políticas definidas en el manual sistema de administración de riesgo de Mercado (SARM) y las relativas al sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL).

**Toma de Riesgos**

La alta Gerencia con el aval de la Junta directiva establecieron los límites para la toma de riesgo en las actividades del mercado de valores en los cuales participa la entidad, permitiéndole adoptar decisiones oportunas guardando correspondencia con el nivel de riesgo definido por la entidad.

La capacidad para tomar riesgos está orientada en función de variables patrimoniales y de liquidez, reflejando un nivel de exposición conservador, asegurando que la entidad pueda reaccionar dentro de la política de riesgo establecida.

**Riesgo Crediticio y/o de Contraste**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno de los términos acordados.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del cliente personalizado a través de sus estados financieros, flujo de caja, comportamiento con el resto del sector financiero y todo lo relacionado con su entorno socioeconómico y en el caso específico de microcrédito en la aplicación de una tecnología especializada de crédito individual.

El Banco posee un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo de crédito, la estructuración de bases de datos y el desarrollo de modelos para su adecuada gestión, dando cumplimiento a la normatividad (Capítulo II de la CBCF 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

En el Banco el nivel de endeudamiento de crédito para los clientes comerciales, consumo y de microcrédito, es analizado previamente por las áreas comerciales y de riesgos para luego pasar a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes.

El seguimiento de la cartera administrada se realiza con los archivos de conciliación y pago generado por las originadoras. A partir del 2013 estas carteras hacen parte de los procesos semestrales de calificación de cartera, en los cuales se evalúa el comportamiento externo de pago y se alinea la calificación en la misma modalidad con lo que tenga en el sector financiero.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera comercial se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 3 (Modelo de referencia de cartera comercial - MRC), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2010.

El procedimiento de calificación de clientes y estimación de provisiones de la cartera de consumo se realiza siguiendo los lineamientos normativos consignados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, Anexo 5 (Modelo de referencia de consumo - MRCO), este modelo fue implementado en la entidad a mediados del año 2012.

**Riesgo de Liquidez**

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La estrategia de inversión de la Entidad se centra en mantener niveles óptimos de activos de alta liquidez, acorde a las proyecciones del indicador de riesgo IRL de la entidad, garantizando los límites establecidos en función de la normatividad vigente y cumpliendo adecuadamente con las obligaciones contraídas en el corto plazo.

En el año 2015 se mantuvo un portafolio de liquidez, conformados con títulos de corto plazo, con menor volatilidad y disminuyendo la probabilidad de generar pérdidas al Banco.

Este nuevo portafolio cumple la función de colchón de liquidez, con el fin de garantizar los requerimientos de encaje y riesgo de liquidez de la entidad.

Las mediciones se realizan con una frecuencia Semanal y/o mensual.

**Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

En el año 2015 la Tesorería intervino en los mercados de Deuda pública, Deuda privada, Divisas (Pago de Facturas) y Mercado monetario.

El portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de la administración para atender las necesidades de liquidez y a su vez obtener un rendimiento ofrecido por el emisor y maximizando los ingresos del Banco.

El riesgo de mercado se entiende como posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Los cambios en los precios de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

El Capítulo XXI de la C.E 100 de 1995 establece las “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”, las entidades deben desarrollar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que permita identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y, cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo de cada entidad

#### **Metodología para la Medición del Riesgo de Mercado.**

La metodología estandarizada se compone de tres (3) módulos los cuales se calculan separadamente en la entidad y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de inversiones Carteras Colectivas.

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente, para los módulos de tasa de interés se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería, en el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

#### **Riesgo de Tasa de Interés:**

La exposición al riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de las sensibilidades frente a cambios en las tasas de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

#### **Riesgo de Carteras Colectivas**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición al riesgo de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él, para tal caso la entidad aplica el factor establecido por la SFC el cual a la fecha aplica es del 14.7%.

**Valoración a Precios de Mercado**

Según normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco WWB realiza la evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y variable según aplique. Para realizar este proceso el Banco contrató los servicios de un nuevo proveedor de Software que cubre las necesidades de las tres áreas involucradas y adscritas a la Tesorería Front (Negociación), Middle (Riesgo) y Back Office (Cumplimiento).

La estructura para el manejo de los riesgos de tesorería sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco WWB conformó la estructura de la tesorería en tres áreas independientes:

- a) **Front office:** Es el área encargada de las actividades de negociación a través de los sistemas de negociación provistos por el mercado.
- b) **Middle office:** Es el área encargada del monitoreo, control y administración de la gestión del riesgo asociado a las posiciones que son propias del libro de Tesorería y Bancario.
- c) **Back office:** Es el área encargada de Procesamiento y la contabilidad.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos y GAP que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL).

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance; los límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de la Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la

gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y las carteras colectivas en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria y/o mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión basado en la simulación histórica de precios, el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la Identificación y el análisis de variaciones en los factores de riesgo (tasa de interés, y tasa de cambio) a través del modelo Risk Metrics.

El Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Igualmente el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación para la plataforma de negociación del mercado en la cual opera (Pesos o Divisas), los límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco, permitiendo controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos que pueda tener la institución.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios INFOVALMER en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en el mercado.

Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

**INFORMACIÓN CUANTITATIVA.****Riesgo de Crédito, Liquidez y Mercado****Riesgo de Crédito:**

La exposición al riesgo de crédito se presenta cuando los deudores causan una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones. La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

El riesgo de crédito es mitigado por la estricta aplicación de la metodología de microcrédito, basada en el conocimiento del cliente, sumado a las garantías exigidas para cada modalidad de cartera, como se observa en la nota 10.

El Banco dentro de su Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que es administrado por la Gerencia de Riesgo, este contiene el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Las actualizaciones realizadas en el último año al manual SARC han permitido obtener importantes avances como único medio integrador de la medición del riesgo crediticio, en los procesos de otorgamiento y seguimiento del Banco.

El Banco, para la cartera de microcrédito cuenta con un modelo de seguimiento que utiliza principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, que permite establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

El Banco en desarrollo de sus operaciones efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores. En el siguiente cuadro se muestran los créditos reestructurados por problemas financieros a diciembre 31 de 2015 y de enero 01 de 2014 (*Ver ampliación Nota 10*):

	1	
<b>Modalidad y Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>1 de Enero de 2014</b>
COMERCIAL	\$ 496	673
MICROCREDITO	\$ 31.103	23.370
<b>Total Modalidad</b>	<b>\$ 31.599</b>	<b>24.043</b>

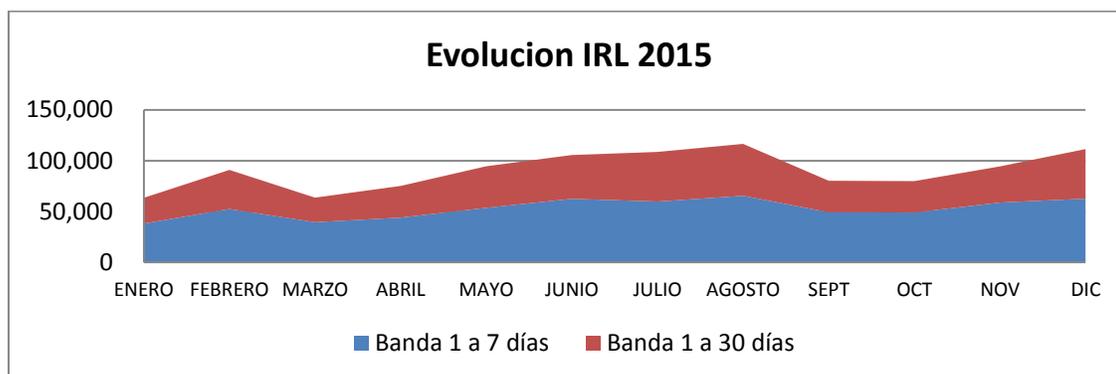
*Cifras en Millones \$*

**Riesgo de Liquidez:**

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2015, el Banco cumplió con los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio (70%). Durante este periodo, el Banco presentó un IRL monto (\$) a 7 días promedio mensual de \$53.000 millones, y a 30 días de \$37.000 millones.

A continuación la evolución del IRL mensual:



Cifras en Millones \$

En lo referente al cumplimiento de lo que enmarca el CAPITULO VI “Las entidades señaladas deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales...” El Banco mantiene el 100% de sus inversiones en activos líquidos de alta calidad

El resumen del análisis de la liquidez al 31 de diciembre de 2015 del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia es:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	DÍAS 1 A 7	DÍAS 8 A 15	DÍAS 1 A 30
ACTIVOS				
DISPONIBLE	29.663	-	-	-
OPERACIONES MERCADO MONETARIO	-	-	-	-
TITULOS A VALOR RAZONABLE	28.950	-	-	-
TITULOS A COSTO AMORTIZADO	11.980	-	-	-
CARTERA COMERCIAL	-	78	92	459
CARTERA CONSUMO	-	158	215	1.155
MICROCRÉDITOS	-	17.220	14.566	59.697
CUENTAS POR COBRAR	-	-	3	46
TOTAL ACTIVAS	70.593	17.457	14.876	61.358
	-	-	-	-
PASIVOS				
CDTS	-	11.182	18.492	55.618
DEPÓSITOS DE AHORRO	68.603	-	-	-
OPERACIONES MERCADO MONETARIO	-	9.003	-	9.003
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	688	808	5.164
CUENTAS POR PAGAR	-	2.564	1.967	5.540
TOTAL PASIVO	68.603	23.436	21.267	75.325
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO	-	7.877	8.473	21.870

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)	DÍAS 1 A 7	DÍAS 8 A 15	DÍAS 1 A 30
INDICADOR RAZON (%)	896	432	323

Cifras en millones

**Escenarios de Stress al Indicador de Riesgo de Liquidez**

La administración realiza con periodicidad mensual, las pruebas de Stress al indicador de liquidez partiendo del informe presentado al cierre, a continuación detallamos las variables consideradas en la simulación:

- Cartera Vencida: Escenario extremo indicador del 12%.
- El Haircut del Banco de la Republica incrementado en un 50%.
- El FRN se aumenta en un 10%.
- El requerimiento de liquidez citado por la normativa vigente para los ALN (Activos Líquidos Netos) se debe calcular al 75%, para el escenario se afecta al 50%.

Durante el año 2015 el Banco comparo los resultados obtenidos con respecto al modelo estándar de la Superintendencia, obteniendo como resultado un indicador Razón (%) positivo a 30 días en 130%(Promedio), permitiendo a la institución cumplir con sus obligaciones en el corto plazo bajo las condiciones mencionadas en el ejercicio.

Adicional la institución mantuvo un disponible promedio de \$21.000 millones, activos líquidos por \$34.000 millones (ajustados a mercado) y un portafolio conformado en 100% por activos de alta calidad que recibe el Banco de la Republica en operaciones de expansión y contracción monetaria, permitiéndole a la entidad controlar el riesgo asociado a este indicador.

A continuación el resultado de los escenarios de stress:

IRL (Razón) Mensual	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
<b>Banda 1 a 30</b>	253%	323%	217%	294%	356%	276%	484%	408%	236%	227%	237%	323%
<b>Banda 1 a 30(Stress)</b>	166%	151%	102%	131%	162%	129%	215%	145%	108%	105%	109%	156%
<b>Posiciones Activas</b>	70.181	69.052	84.457	74.559	63.470	74.282	95.779	86.725	101.346	76.12,	93.629	61.358
<b>Posiciones Pasivas</b>	62.186	64.627	78.446	59.815	59.214	92.974	45.496	74.688	84.949	90.913	97.526	75.325

**Cifras en millones/ Porcentaje %****Monitoreo Liquidez:**

El Banco en la administración de la liquidez busca optimizar los saldos de caja mínimos, con el fin de contar únicamente con los recursos que garanticen la operación y buscar una mejor colocación de los excedentes propios; Semanalmente se evalúa la liquidez de la institución, con respecto a las operaciones realizadas.

A continuación el comportamiento de la liquidez para el segundo semestre del año 2015:

CIFRAS (\$ MILLONES)	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
<b>SALDO INICIAL EN CAJA</b>	<b>58.610</b>	<b>52.399</b>	<b>55.375</b>	<b>31.444</b>	<b>31.444</b>	<b>56.668</b>
Cartera	85.203	79.255	81.284	83.341	79.490	83.010
Captación de cuentas de ahorro	16.025	809	3.561	2.677	77.665	57.904
Otros ingresos	9.037	5.922	5.176	7.090	5.700	5.829
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>168.876</b>	<b>138.385</b>	<b>145.397</b>	<b>124.553</b>	<b>194.299</b>	<b>203.410</b>
Colocación	76.369	71.936	76.097	79.040	74.748	76.001
Vencimiento captaciones	0	1.258	8.267	15.349	80.945	82.893
Obligaciones financieras	0	6.446	12	6.884	745	0
Otros gastos	27.497	12.559	19.565	15.766	15.875	29.088
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>103.866</b>	<b>92.200</b>	<b>103.940</b>	<b>117.040</b>	<b>172.312</b>	<b>187.981</b>
<b>FLUJO NETO DE CAJA</b>	<b>65.011</b>	<b>46.185</b>	<b>41.457</b>	<b>7.513</b>	<b>21.986</b>	<b>15.428</b>

## Notas a los Estados Financieros

CIFRAS (\$ MILLONES)	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
<b>Cartera vencida Banco</b>	<b>3.12%</b>	<b>3.17%</b>	<b>3.27%</b>	<b>3.18%</b>	<b>3.37%</b>	<b>3.38%</b>
Saldo cuenta de Ahorros	52.917	55.005	57.430	61.257	65.832	68.603
Flujo Vcto. Contractuales	62.379	43.992	39.078	5.536	18.712	11.991
Flujo Vcto. No Contractuales	5.292	5.501	5.743	6.126	6.583	6.860
<b>REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ</b>	<b>27.289</b>	<b>24.425</b>	<b>27.421</b>	<b>30.791</b>	<b>44.724</b>	<b>48.710</b>

**Riesgo de Mercado:**

El valor en riesgo de mercado (VaR) con el modelo estándar de la Superfinanciera, el 31 de diciembre del 2015 fue de \$463 Millones con efecto de 2 puntos básicos, en la relación de solvencia del Banco. Los indicadores de VaR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante el primer y segundo semestre del año 2015 se resumen a continuación:

Factor de Riesgo	Primer Semestre año 2015			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	120.843	166.498	216.572	216.572
Carteras Colectivas	2.971	18.302	76.558	11.708
Tasa de Cambio	-	-	-	-
<b>VaR Total</b>	<b>123.814</b>	<b>184.800</b>	<b>293.131</b>	<b>228.281</b>

*Cifras en Millones*

Factor de Riesgo	Segundo Semestre año 2015			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda local	160.154	310.186	443.232	443.232
Carteras Colectivas	3.936	15.559	22.229	20.023
Tasa de Cambio	-	-	-	-
<b>VaR Total</b>	<b>164.090</b>	<b>325.746</b>	<b>465.460</b>	<b>463.255</b>

*Cifras en Millones*

El Banco consolida el portafolio a una duración máxima promedio de 0.56 Meses, capacidad para operar a tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana.

Al cierre del año 2015 el portafolio cerró en promedio en \$37.000 millones a precios de mercado, el cual estuvo representado en un 58% por títulos de deuda pública interna TES de corto plazo.

PORTAFOLIO VLR MERCADO	INV. NEGOCIABLES		INV. HASTA EL VENCIMIENTO	
	Posición	Obligatorias	Posición	Obligatorias
<b>Saldo promedio</b>	26.862	0.00	0.00	11.817
<b>Saldo Máximo</b>	37.029	0.00	0.00	13.150
<b>Saldo Mínimo</b>	17.972	0.00	0.00	10.566

*Cifras en Miles*

Como herramienta de gestión para la administración del portafolio de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre este a diferentes puntos básicos tomando como punto de partida la tasa de compra de los títulos.

A continuación se presentan los resultados de sensibilidad para el primer y segundo semestre del año 2015:

Tipo de Inversiones	Primer Semestre año 2015			
	Valor Portafolio	+ 20pb	+ 50pb	+ 75pb
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	35.000	(25.295)	(53.504)	(77.205)
<b>Total</b>	<b>35.000</b>	<b>(25.295)</b>	<b>(53.504)</b>	<b>(77.205)</b>

*Cifras en Millones*

Tipo de Inversiones	Segundo Semestre año 2015			
	Valor Portafolio	+ 20pb	+ 50pb	+ 75pb
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	35.000	111.572	55.299	8.604
<b>Total</b>	<b>35.000</b>	<b>111.572</b>	<b>55.299</b>	<b>8.604</b>

*Cifras en Millones*

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de Moneda Local frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad.

Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado. Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles autorizados.

Se tiene centralizada la administración de cupos y límites en los sistemas transacciones MEC, SETFX en el Middle Office, permitiendo controlar los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones de quienes operan en los mismos.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa.

Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. El Banco monitorea sobre bases diarias y establecen límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos por cambios en las tasas de interés.

La institución analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación e incremento en el deterioro de la cartera. Basándose en esos escenarios, el Banco calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés.

Para cada simulación solo se usan activos y pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

## Notas a los Estados Financieros

En la siguiente tabla se presenta los montos acumulados de los activos y pasivos del Banco por su valor en libros a diciembre de 2015.

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	INGRESO/GASTOS DE INTERÉS	TASAS IMPLÍCITAS (% E,A,)
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
Cartera Comercial	5.349	1.152	11,52%
Cartera de Consumo	82.978	7.782	15,79%
Cartera Microcrédito	792.156	227.636	31,49%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>880.483</b>	<b>236.571</b>	<b>30,25%</b>
	0	0	
Operaciones Mercado Monetario	-	823	4,74%
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Pesos	34.566	1.165	6,50%
Inversiones en títulos a costo amortizado Pesos	13.150	237	2,07%
	0	0	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Depósito de clientes en Cuentas de Ahorro	68.603	1.314	2,56%
Certificado en CDT's	327.225	20.626	5,94%
Obligaciones Financieras	144.409	5.479	5,73%
<b>PASIVO CON COSTO</b>	<b>540.237</b>	<b>27.419</b>	<b>5,54%</b>
	0	0	
Operaciones Mercado Monetario	9.003	311	3,54%

Cifras en millones

A continuación se muestra los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros, para el primer y segundo semestre de año 2015:

## 2° Semestre año 2015

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	5.969	2.612	39.134	-	-	47.716

Cifras en Millones

## 1° Semestre año 2015

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	17.382	-	30.079	-	-	47.461

Cifras en Millones

**2° Semestre  
Año 2015**

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Depósito a Término	0	70.780	141.747	49.766	114.523	586	0	377.401
Pasivos contractuales relevantes	0	0	1.389	2.500	32.485	47.325	35	83.734

*Cifras en Millones*

**2° Semestre Año 2015**

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Certificados Depósito a Término	0	38.553	115.465	58.481	103.664	11.062	0	327.225
Pasivos contractuales relevantes	0	0	0	0	8.270	136.116	23	144.409

*Cifras en Millones*

**Alertas Tempranas Riesgo de Liquidez**

Adicional al cálculo del indicador del IRL, el Banco cuenta con el seguimiento de los indicadores de alerta temprana y así mismo, se cuenta con la documentación de un plan de contingencia el cual presenta diferentes alternativas de acción frente a un potencial requerimiento de liquidez, entre las cuales esta detallada la actividad del prestamista de última instancia a través del ATL.

TIPO	INDICADORES DE POSIBLES PROBLEMAS DE LIQUIDEZ	DEFINICIÓN DE ALERTA
<b>ACTIVOS</b>	Crecimiento de la cartera superior al valor presupuestado	25%
<b>ACTIVOS</b>	Incremento en el indicador de cartera vencida	8%
<b>PASIVOS</b>	Disminución diaria en los saldos de depósitos de ahorros.	10%
<b>PASIVOS</b>	Concentración en depósitos a la vista en un solo cliente persona natural o jurídica.	Contraparte $\geq$ 10% Comisionista $>$ 15% Concentración por vencimientos/ saldo de la contraparte $\leq$ 35%/Mes
<b>PASIVOS</b>	Evaluación del Indicador Periodicidad Semanal y Mensual.	a. Realizar simulación semanal (último día hábil de la semana o cuando se requiera) del indicador IRL, notificando a la administración los resultados obtenidos para la toma de decisiones.
<b>PASIVOS</b>	1. Presencia de concentración en los vencimientos contractuales para las Bandas de liquidez, las cuales superan la recuperación proyectada de cartera de la institución.	b. Evidenciar cambios en el portafolio de liquidez, que impactan lo determinado por la administración.
<b>PASIVOS</b>	2. Cambios y/o variaciones en los activos líquidos (ALN), dispuestos por la administración para el manejo de la liquidez.	c. Garantizar el cumplimiento del indicador del IRL (razón), cumpliendo con los límites establecidos así:
<b>PASIVOS</b>	3. Variaciones del indicador de riesgo de liquidez (Razón), que no cumpla con los límites internos establecidos por la administración.	□ Límite interno del 120% y Alerta temprana del 110% para cada una de las Bandas.
<b>PASIVOS</b>	Disminución en el porcentaje de renovación de CDT's.	$<$ 50%
<b>PASIVOS</b>	Disminución en los cupos de crédito aprobados por entidades financieras.	20%

## Notas a los Estados Financieros

TIPO	INDICADORES DE POSIBLES PROBLEMAS DE LIQUIDEZ	DEFINICIÓN DE ALERTA
<b>INSTITUCIONAL Y DE MERCADO</b>	Disminución de la Calificación de riesgo de la entidad.	A
<b>INSTITUCIONAL Y DE MERCADO</b>	Restricciones de liquidez por parte del Banco de la República.	Contracción operaciones de expansión.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos, permitiéndonos adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del mismo en el ejercicio de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él. El Banco durante el año 2015 cumplió con el envío oportuno de los reportes regulatorios y se atendieron los requerimientos de los entes de control.

**Comités**

A través del Comité de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), el Comité de Auditoría y el comité de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva y la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toman las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

A continuación se muestra los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros, para el primer y segundo semestre de año 2015:

**Cifras en Millones 2° Semestre año 2015**

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	5.969	2.612		39.134	-	

**Cifras en Millones 1° Semestre año 2015**

Activos financieros para la gestión de la liquidez	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total Activos
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	17.382	-		30.079	-	

**Cifras en Millones 2° Semestre año 2015**

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Depósito a Término	0	70.780	141.747	49.766	114.523	586	0	377.401
Pasivos contractuales relevantes	0	0	1.389	2.500	32.485	47.325	35	83.734

## Cifras en Millones 2° Semestre año 2015

Pasivos financieros	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y cinco años		Más de cinco años	Total Pasivos
					Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años		
Certificados Depósito a Término	0	38.553	115.465	58.481	103.664	11.062	0	327.225
Pasivos contractuales relevantes	0	0	0	0	8.270	136.116	23	144.409

**Riesgo operativo**

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para este año, nuevamente se actualizaron los parámetros de medición de SARO, se definió un nuevo apetito de riesgo, se actualizaron los mapas de riesgo y se calculó el perfil de riesgo operativo del banco.

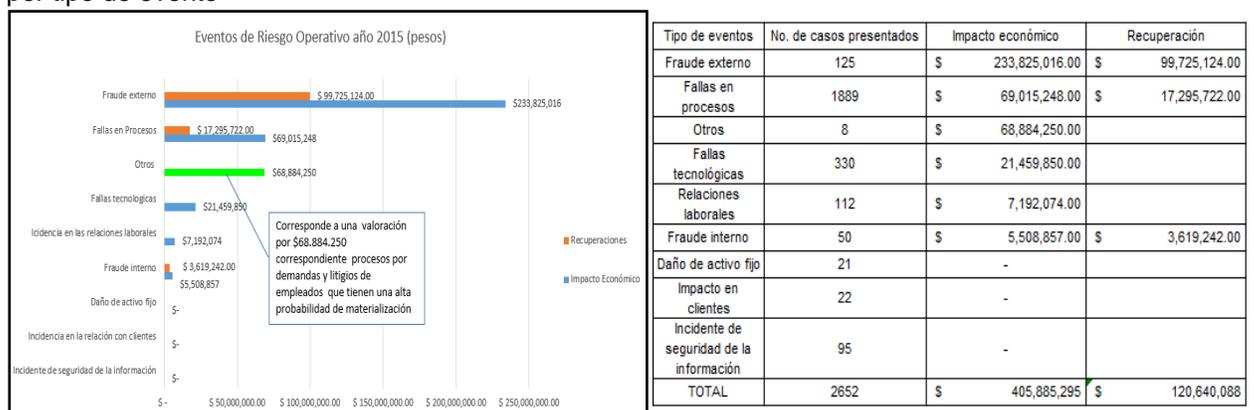
En la etapa de monitoreo se identificaron eventos de riesgo operativo que fueron informados al Equipo Directivo, el Comité de Riesgo y la Junta Directiva del Banco. Para los diferentes eventos reportados, se construyó con los líderes de los procesos, los respectivos planes de acción, a los cuales se les hizo seguimiento de implementación durante todo el año hasta su culminación y cierre

Se construyeron los planes de acción para los riesgos identificados y clasificados en nivel ALTO o MEDIO en el residual. Para el 2016 se hará el seguimiento respectivo al cumplimiento de estos planes.

El año 2015 cerró con 2.652 eventos reportados de los cuales 397 representaron impacto económico.

En la modalidad de fraude externo quedaron representados 10 casos de suplantación de personas en el otorgamiento de créditos de los productos de libranza y microcrédito que quedaron registrados como castigo de cartera por valor de \$ 175.154.343.

A continuación se muestra el comportamiento de los eventos por riesgo operativo, clasificados por tipo de evento



Al final del año las pérdidas por riesgo operativo se distribuyeron así:

Pérdidas por SARO 2015		Recuperación por Seguros	Recuperación Directa
Pérdidas reflejadas en cuentas contables de saró	\$230.731	\$(96.519)	\$(24.121)
Perdidas reflejadas en cuentas de castigos de cartera	\$175.154	-	-
<b>Total</b>	<b>\$405.885</b>	<b>\$(96.519)</b>	<b>\$(24.121)</b>

Para el año 2015 el área jurídica realizó una valoración por valor \$68.884.250 correspondiente a procesos por demandas y litigios de empleados que tienen una alta probabilidad de presentarse, sin embargo estos casos aún no se han materializado.

Recuperaciones por pérdidas de eventos de SARO para el producto de libranza de \$14.679.790 que se encuentran registradas en las cuentas del gasto como una disminución a la pérdida inicial, pero que en base de eventos de riesgo operativo están representadas en las cuentas de pérdida y de recuperación de manera independiente.

Pérdidas que fueron recuperadas en el mismo periodo generando un efecto neto con saldo cero, que contablemente no queda reflejado, pero que en la base de eventos de riesgo operativo deben quedar registradas en las cuentas de pérdida y recuperación de riesgo operativo y que corresponde a \$ 13.598.235.

#### Plan de Continuidad de Negocio

- Mejoras en los procesos de contingencia:
  1. Se realizó visita a la entidad Gestión Fiduciaria, junto con los colaboradores del back office para verificar el acceso a los sistemas de Sebra y Deceval, la cual se realizó con éxito.
  2. Se realizó la evaluación de los proveedores críticos, en donde se constató que cuentan con un plan de continuidad de negocio ajustado para dar soporte al banco.
- Actualización de procesos críticos:
 

Se actualizaron los análisis de impacto del negocio (BIAs) en los procesos críticos y el manual de continuidad del negocio y se incluyeron los ajustes dentro de las mejoras a la infraestructura tecnológica de contingencia.
- Capacitaciones realizadas:
 

Se realizó la capacitación a los líderes del banco donde se trabajaron temas para abordar entrevistas en medios de comunicación en tiempos de crisis, identificando el protocolo para atender las crisis, igualmente se definió el grupo de voceros oficiales en crisis.

Igualmente, y como parte integral de la capacitación de regulación bancaria correspondiente al 2015, se realizó la capacitación institucional a todos los colaboradores del banco en el mes de agosto.

- Revisión de tareas preventivas:

Se realizó el monitoreo de las tareas preventivas del DRP, haciendo énfasis en las actividades de backup, restauración, conectividad de enlaces contingentes, el estado de los centros alternos de trabajo y revisión de los archivos vitales.

- Realización de pruebas:

Las pruebas a las aplicaciones críticas del banco se enfocaron en los sistemas de colocación, captaciones y gestión contable.

Se realizaron dos pruebas de captaciones del ambiente de alta disponibilidad (aplicación SIIF) las cuales dieron como resultado la referenciación y mejoramiento de los tiempos de activación y operación del esquema de alta disponibilidad.

Las pruebas hechas en el sistema de colocación arrojaron puntos de mejoras en los procesos de activación y configuración del ambiente de contingencia en relación a infraestructura y aplicaciones, los cuales han generado estrategias de mejora que se están aplicando en el sistema.

En cuanto a la aplicación contable de UNOE se realizó una prueba donde se detectaron puntos de mejora relacionados con la repotencialización de la infraestructura de las estaciones de trabajo del centro alterno de cómputo y el acceso a la aplicación por temas de licenciamiento.

Dentro de la infraestructura se realizó una de activación de la alta disponibilidad de los firewall del ambiente de producción que están ubicados en el centro de cómputo principal, ubicado en Santa Monica, la cual se cumplió exitosamente.

### **Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado muy Bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco WWB ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado,

## Notas a los Estados Financieros

costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Unidad de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2015 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y Superintendencia Financiera, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

**Riesgo legal**

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal y laboral en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

#### **Nota 6. Determinación de valores razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

#### **Jerarquía del valor razonable**

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición..
- Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición se clasifica en su totalidad, se determina con base a la entrada, Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

El Banco durante el año 2015 no realizó operaciones con instrumentos cuya variación pueden tener un efecto en el patrimonio, y tampoco realizó reclasificación en los niveles de jerarquía; Actualmente la institución reconoce dos niveles de jerarquía para las inversiones del portafolio niveles 2 y 3.

#### **Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las siguientes tablas analizan, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero 2014 sobre bases recurrentes.

<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 29.224	29.224	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	5.206	5.206	-
Efectivo y equivalente de efectivo	29.799	29.799	-
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	13.150	13.150	-
Intangibles (licencias)	156.811	-	156.811
Otros	875.764	875.764	-
	<u>\$ 1.109.954</u>		
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Préstamos Bancarios	154.074	154.074	-
depósitos de clientes	395.828	395.828	-
otros	84.680	84.680	-
	<u>\$ 634.582</u>		
<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 15.381	15.381	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	2.628	2.628	-
Efectivo y equivalente de efectivo	19.303	19.303	-
	-		
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	9.458	9.458	-
Intangibles (licencias)	157.749	-	157.749
Otros	758.473	758.473	-
	<u>\$ 962.992</u>		
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Préstamos Bancarios	105.444	105.444	-
depósitos de clientes	329.071	329.071	-
otros	76.738	76.738	-
	<u>\$ 511.253</u>		

## Notas a los Estados Financieros

1 de enero 2014	<u>Valor en libros</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1.280	1.280	-
Títulos de deuda emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	2.136	2.136	-
Efectivo y equivalente de efectivo	33.615	33.615	-
	-		
<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el gobierno nacional	18.091	18.091	-
Intangibles (licencias)	157.374	-	157.374
Otros	593.119	593.119	-
Activos fijos	23.664	-	23.664
	<u>\$ 829.279</u>		
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Préstamos Bancarios	152.338	152.338	-
depósitos de clientes	204.702	204.702	-
otros	54.354	54.354	-
	<u>\$ 411.394</u>		

**Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de Enero de 2014.

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>01 de enero 2014</u>
<b>En pesos colombianos</b>			
Caja	\$ 11.112	9.249	9.401
Banco de la Republica de Colombia	13.544	4.977	15.027
Banco y otras entidades Financieras a la vista	5.007	4.208	7.509
Operaciones Monetarias con vencimiento a menos de tres meses	-	-	1.281
Fondos de inversión Colectiva	136	869	362
<b>En moneda extranjera</b>			
Banco Merchants Bank of California	-	-	34
	<u>\$ 29.799</u>	<u>19.303</u>	<u>33.615</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, la mínima calificación de las otras entidades en la cálida crediticia es AA-:

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Banco de la Republica	\$ 13.544	4.977	15.027
Grado de inversión - AAA			
Banco Occidente	1.862	2.195	3.178
Grado de inversión - AAA			
Banco Agrario	520	401	955
Grado de inversión - AAA			
Banco AV Villas	48	49	199
Grado de inversión - AAA			
Bancolombia	1.396	838	1.402
Grado de inversión - AAA			
Banco Bogotá	622	280	849
Grado de inversión - AAA			
Giros y Finanzas	541	440	926
Grado de inversión - AA			
Sin calificación o no disponible	18	5	-
Banco Merchants Bank of California	-	-	34
<b>Total</b>	<b>\$ 18.551</b>	<b>9.185</b>	<b>22.570</b>

Efectivo y equivalentes de efectivo por \$29.663 al 31 de diciembre de 2015 y \$18.434 al 31 de diciembre de 2014 y \$ 33.253 al 1 de enero de 2014, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. No existen otras restricciones sobre el disponible.

Se presentan partidas conciliatorias superiores a 30 días, sin embargo la naturaleza de dichas transacciones no requiere provisiones.

#### **Nota 8. Activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable**

El saldo de Activos Financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
<b>Activos financieros en títulos de deuda a valor razonable.</b>			
<b>En pesos colombianos</b>			
Emitidos y garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 29.224	15.381	1.280
Emitidos y garantizados por otras instituciones financieras	5.206	2.627	2.136
<b>TOTAL TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>\$ 34.430</b>	<b>18.008</b>	<b>3.416</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de activos financieros en títulos de deuda a valor razonable, son los siguientes:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
Menos de 1 año	\$ 34.430	18.008	2.136
Entre más de 1 año y 5 años	-	-	-
Entre más de 5 y 10 años	-	-	-
Más de 10 años	\$ -	-	1.280
<b>TOTAL</b>	<u>34.430</u>	<u>18.008</u>	<u>3.416</u>

Activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
<b>Calidad crediticia</b>			
Emitidos y garantizados por el Banco Central	\$ 29.224	15.381	1.280
Grado de inversión - AAA			
Giros y finanzas CIA de Financiamiento	2.612	1.570	1.068
Grado de inversión - AA			
Macrofinanciera S.A.	-	1.057	-
Grado de inversión			
Banco Finamerica	-	-	1.068
Banco Compartir S.A.	2.593	-	-
<b>TOTAL TITULOS DE DEUDA</b>	<u>\$ 34.430</u>	<u>18.008</u>	<u>3.416</u>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros en venta a valor razonable es revelado en la nota 5.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

No existen otras restricciones sobre las inversiones.

#### **Nota 9. Activos financieros de inversión a costo amortizado**

El saldo de activos financieros de inversión a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014:

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>			
<b>En pesos colombianos</b>			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (TDA)	\$ 13.150	9.433	18.066
<b>TOTAL TÍTULOS DE DEUDA</b>	<u>\$ 13.150</u>	<u>9.433</u>	<u>18.066</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
<b>Calidad crediticia</b>			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (TDA)	\$ 13.150	9.433	8.268
Grado de inversión - AAA	-	-	9.798
Emitidos y garantizados por el Banco Central	-	-	9.798
<b>Total</b>	<u>\$ 13.150</u>	<u>9.433</u>	<u>18.066</u>

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
Menos de 1 año	\$ 13.150	9.433	18.066
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 13.150</u>	<u>9.433</u>	<u>18.066</u>

## Nota 10. Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto

### 1. Cartera de Crédito por Modalidad

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>01 de enero 2014</u>
<b>PRESTAMOS ORDINARIOS</b>			
Microcrédito	\$ 792.156	706.080	566.302
Comercial	5.349	19.013	27.821
Empleados	2.109	2.496	3.072
Consumo	80.869	24.441	29.438
<b>Total cartera bruta</b>	<u>880.483</u>	<u>752.030</u>	<u>626.633</u>
Provisión de cartera de créditos (*)	(52.179)	(35.750)	(48.471)
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<u>\$ 828.304</u>	<u>716.280</u>	<u>578.162</u>

(\*) El rubro de provisiones incluye la provisión general de créditos de microcrédito y consumo cuyos saldos son \$7.943 al 31 de diciembre de 2015 y \$7.061 al 31 de diciembre de 2014.

## 2. Cartera de créditos por tipo de riesgo

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

Calificación	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01 de enero 2014
<b>Consumo</b>			
"A" Riesgo Normal	\$ 80.493	25.261	31.316
"B" Riesgo Aceptable	789	123	-
"C" Riesgo Apreciable	554	260	1.194
"D" Riesgo Significativo	1.122	1.273	-
"E" Riesgo de Incobrabilidad	21	20	-
<b>Comercial</b>			
"A" Riesgo Normal	3.462	14.731	21.127
"B" Riesgo Aceptable	590	2.706	4.533
"C" Riesgo Apreciable	605	524	765
"D" Riesgo Significativo	692	1.052	1.396
"E" Riesgo de Incobrabilidad	-	-	-
<b>Microcrédito</b>			
"A" Riesgo Normal	721.849	655.126	514.669
"B" Riesgo Aceptable	35.327	28.448	21.496
"C" Riesgo Apreciable	5.099	4.883	6.403
"D" Riesgo Significativo	3.614	3.719	4.610
"E" Riesgo de Incobrabilidad	26.267	13.904	19.123
<b>Total cartera por calificación</b>	\$ 880.483	752.030	626.633

## 3. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Año terminado en diciembre 31 de 2015

Provisiones para perdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	\$ 1.577	980	33.193	35.750
Castigos del periodo	(211)	(1.314)	(22.985)	(24.510)
Provisión del periodo	2.693	1.431	85.261	89.385
Recuperación de provisiones	(1.224)	(607)	(46.615)	(48.446)
<b>Saldo Final</b>	\$ 2.835	490	48.854	52.179

Año terminado en diciembre 31 de 2014

Provisiones para perdidas de cartera	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	\$ 855	1.374	46.242	48.471
Castigos del periodo	-	(2.030)	(32.121)	(34.151)
Provisión del periodo	1.244	3.748	59.706	64.698
Recuperación de provisiones	(522)	(2.112)	(40.634)	(43.268)
<b>Saldo Final</b>	\$ 1.577	980	33.193	35.750

**4. Cartera de créditos periodo de maduración.**

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

<b>31 de diciembre de 2015</b>					
<b>Línea de Crédito</b>	<b>0 a 1 año</b>	<b>1 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>Total</b>
Consumo	\$ 14.486	54.511	13.981	-	<b>82.978</b>
Comercial	3.807	1.443	99	-	<b>5.349</b>
Microcrédito	467.009	324.965	182	-	<b>792.156</b>
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 485.302</b>	<b>380.919</b>	<b>14.262</b>	<b>-</b>	<b>880.483</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>					
<b>Línea de Crédito</b>	<b>0 a 1 año</b>	<b>1 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>Total</b>
Consumo	\$ 8.452	17.401	1.085	-	<b>26.938</b>
Comercial	13.531	5.470	11	-	<b>19.012</b>
Microcrédito	444.669	261.373	38	-	<b>706.080</b>
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 466.652</b>	<b>284.244</b>	<b>1.134</b>	<b>-</b>	<b>752.030</b>
<b>1 de enero de 2014</b>					
<b>Línea de Crédito</b>	<b>0 a 1 año</b>	<b>1 a 5 años</b>	<b>5 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>	<b>Total</b>
Consumo	\$ 7.239	25.083	188	-	<b>32.510</b>
Comercial	19.109	8.679	33	-	<b>27.821</b>
Microcrédito	391.635	174.645	22	-	<b>566.302</b>
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 417.983</b>	<b>208.407</b>	<b>243</b>	<b>-</b>	<b>626.633</b>

**5. Cartera de créditos por sector económico.**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

<b>Sector</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>					
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Garantía Idónea</b>	<b>Garantía No Idónea</b>
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	60.248	966	3.241	143	8.407	361
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	57.261	980	3.961	203	9.613	133
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	41.640	721	1.214	40	5	-
Comercio al por mayor no especializado	37.519	697	3.456	198	6.174	355
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	36.174	563	1.852	74	4.480	364
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	35.197	472	1.361	38	3.357	612
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	33.948	549	2.117	89	4.599	929
Peluquería y otros tratamientos de belleza	32.395	536	1.920	94	5.701	558
Expendio a la mesa de comidas preparadas	28.217	489	1.772	97	5.190	132
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	21.917	398	1.423	87	4.864	-

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2015						
Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	21.341	361	1.371	68	3.433	263
Comercio al por mayor de prendas de vestir	19.158	328	1.312	71	2.957	473
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	16.251	262	770	31	3.034	165
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	14.793	257	1.161	61	2.781	797
Transporte de pasajeros	13.727	214	647	26	1.877	274
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	12.868	231	966	51	2.372	-
Transporte de carga por carretera	12.673	195	587	25	1.560	311
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	12.078	199	730	34	1.874	210
Elaboración de productos de panadería	10.764	178	663	31	1.764	187
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10.495	178	602	34	1.827	198
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	10.094	184	950	53	1.640	107
Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	9.296	139	274	6	1.579	-
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	9.185	162	593	30	1.733	-
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	8.923	161	716	37	1.744	220
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	8.116	133	253	10	1.682	-
Acabado de productos textiles	8.028	133	546	29	1.242	-
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	7.990	128	513	25	1.143	260
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	7.855	132	387	20	1.357	-
Comercio al por mayor de productos alimenticios	6.675	120	469	26	1.311	344
Construcción de edificios residenciales	6.104	105	338	16	1.237	613
OTROS	269.553	4.148	16.014	720	71.290	27.996
<b>Total General por Actividad</b>	<b>880.483</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.862</b>

31 de diciembre 2014						
Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	\$57.145	896	2.518	120	9.248	551
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	44.603	730	2.119	122	9.114	466
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	33.755	516	1.500	68	5,196	
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y	31.635	500	1.489	73	5.194	924

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sector	31 de diciembre 2014					
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
tabaco						
Peluquería y otros tratamientos de belleza	27.924	452	1.418	74	5.337	411
Comercio al por menor a través de casas de venta por correo	27.732	440	1.107	52	5.166	122
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	24.069	315	823	23	3.464	1.286
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados	24.001	400	1.178	65	4.850	346
Otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados	19.886	336	982	55	3.729	370
Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes	17.841	306	894	55	3.933	83
Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados	17.462	315	873	58	4.014	157
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	16.180	287	876	57	4.146	367
Otras actividades de servicios ncp	12.785	219	623	38	3.071	298
Comercio al por menor en puestos móviles	11.861	199	660	42	2.676	113
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	9.903	172	518	29	1.952	354
Elaboración de otros productos alimenticios ncp	9.067	149	468	27	1.908	232
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	8.841	152	348	20	2.307	190
Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías	8.114	139	422	25	1.839	19
Comercio al por menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados	8.108	138	421	24	1.938	7
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	7.484	118	342	17	1.388	23
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	7.189	119	386	20	1.613	28
Panadería y pastelería	6.956	108	358	17	1.328	202
Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp, en establecimientos especializados	6.488	115	300	23	1.543	27
Servicios telefónicos y básicos	6.226	108	329	19	1.327	18
No tiene actividad registrada	5.809	105	190	12	1.647	-
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados	5.672	89	295	17	1.100	58
Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción	5.574	91	276	16	1.207	4
Transporte no regular individual de pasajeros	5.461	82	217	10	623	20
Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas, en establecimientos especializados	5.456	84	252	14	993	38
Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel	5.230	86	239	13	1.193	175
OTROS	273.573	4.177	13.329	656	48.349	43.338

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2014						
Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Total General por Actividad</b>	<b>752.030</b>	<b>11.943</b>	<b>35.750</b>	<b>1.861</b>	<b>141.393</b>	<b>50.538</b>
1 de enero 2014						
Sector	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	\$ 48.809	803	3.571	120	9.893	565
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos		635	3.172	129	8.366	101
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	29.037	464	2.270	66	5.207	-
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	26.516	434	2.070	67	5.307	994
Comercio al por menor a través de casas de venta por correo	23.401	374	1.493	44	5.159	176
Peluquería y otros tratamientos de belleza	23.044	386	1.906	66	5.084	347
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados	19.846	346	1.800	70	4.762	411
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	18.043	237	872	14	3.354	1077
Otros tipos de expendio de alimentos preparados	16.324	284	1.419	55	3.596	334
Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes	13.821	248	1.204	50	3.564	79
Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados	13.115	244	1.099	51	3.683	151
Asalariado	12.429	102	410	-	-	-
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	12.300	226	1.083	58	3.618	-
Comercio al por menor en puestos móviles	9.963	177	917	39	2.529	15
Otras actividades de servicios.	9.855	191	847	34	2.541	234
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	8.009	146	705	32	1.980	-
Elaboración de otros productos alimenticios	7.402	126	641	29	1.899	220
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	6.573	110	559	21	1.468	10
Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías	6.350	112	553	21	1.655	12
Comercio al por menor de otros productos alimenticios, en establecimientos especializados	6.033	106	498	20	1.731	-
Panadería y pastelería	5.822	100	580	21	1.379	392
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	5.766	91	381	14	1.724	-
Servicios telefónicos y básicos	5.583	101	545	22	1.414	11
Transporte no regular individual de pasajeros	5.383	148	363	9	854	34
Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto	5.084	72	339	9	1.266	-

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Sector	1 de enero 2014					
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
pinturas, en establecimientos especializados						
Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	4.918	89	314	13	1.648	122
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador, en establecimientos especializados	4.816	77	359	14	1.080	-
Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción	4.769	79	443	13	1.156	-
Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados	4.729	83	348	16	1.227	85
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4.529	72	345	12	1.126	103
Otros	228.968	3.444	17.365	658	49.643	58.438
<b>Total General por Actividad</b>	<b>\$ 626.633</b>	<b>10.107</b>	<b>48.471</b>	<b>1.787</b>	<b>137.913</b>	<b>63.911</b>

**6. Cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014:

REGIONAL	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de Enero de 2014	
	Saldo Bruto	% Participación	Saldo Bruto	% Participación	Saldo Bruto	% Participación
I. Cali	323.684	36.76%	236.658	31.46%	202.450	32.31%
II. Eje Cafetero	102.896	11.69%	96.993	12.89%	83.190	13.28%
III. Bogotá Centro Oriente	191.565	21.76%	184.058	24.47%	153.925	24.56%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	200.122	22.73%	175.765	23.37%	143.232	22.86%
V. Costa Norte	62.216	7.07%	58.556	7.81%	43.836	7%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.880.483</b>	<b>100.00%</b>	<b>752.030</b>	<b>100.00%</b>	<b>626.633</b>	<b>100.00%</b>

REGIONAL	31 de diciembre de 2015					
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	323.684	4.813	22.826	631	64.065	33.988
II. Eje Cafetero	102.896	1.746	4.770	311	20.378	343
III. Bogotá Centro Oriente	191.565	3.312	11.697	725	37.521	842
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	200.122	3.188	7.852	440	22.824	690
V. Costa Norte	62.216	1.260	5.034	360	17.039	-
<b>Total general</b>	<b>\$ 880.483</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.862</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	236.658	3.507	11.849	490	28.835	47.685
II. Eje Cafetero	96.993	1.585	4.364	241	18.342	440
III. Bogotá Centro Oriente	184.058	2.941	8.800	507	48.593	1.129
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	175.765	2.780	7.736	397	26.865	1.284
V. Costa Norte	58.556	1.130	3.001	226	18.758	
<b>Total general</b>	<b>\$ 752.030</b>	<b>11.943</b>	<b>35.750</b>	<b>1.861</b>	<b>141.393</b>	<b>50.538</b>

1 de Enero de 2014

REGIONAL	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
I. Cali	\$ 202.450	2.956	15.335	428	25.837	61.429
II. Eje Cafetero	83.190	1.408	6.585	258	18.655	299
III. Bogotá Centro Oriente	153.925	2.447	11.764	472	47.343	1.013
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	143.232	2.443	11.586	461	29.441	1.166
Costa Norte	43.836	853	3.201	167	16.636	4
<b>Total general</b>	<b>\$ 626.633</b>	<b>10.107</b>	<b>48.471</b>	<b>1.787</b>	<b>137.913</b>	<b>63.911</b>

## 7. Cartera de créditos por tipo de garantía.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía y calificación al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014.

31 de diciembre 2015

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>MICROCREDITO</b>	<b>\$ 792.156</b>	<b>13.211</b>	<b>48.854</b>	<b>2.389</b>	<b>124.045</b>	<b>8.932</b>
Categoría A Normal	721.850	10.663	17.354	164	108.163	7.360
Categoría B Aceptable	35.327	1.041	5.911	751	9.120	837
Categoría C Apreciable	5.099	204	1.500	190	1.539	-
Categoría D Significativo	3.614	159	1.659	154	1.123	-
Categoría E Incobrable	26.267	1.144	22.430	1.130	4.099	735
<b>COMERCIAL</b>	<b>5.349</b>	<b>49</b>	<b>490</b>	<b>16</b>	<b>1.916</b>	<b>1.605</b>
Categoría A Normal	3.462	21	106	1	1.361	516
Categoría B Aceptable	590	8	37	1	37	745
Categoría C Apreciable	605	6	63	3	271	-
Categoría D Significativo	692	14	284	11	247	344
<b>CONSUMO</b>	<b>82.978</b>	<b>1.059</b>	<b>2.835</b>	<b>62</b>	<b>35.866</b>	<b>25.325</b>
Categoría A Normal	80.510	1.007	1.852	25	35.036	24.267
Categoría B Aceptable	789	27	40	16	614	355
Categoría C Apreciable	547	13	96	11	98	582
Categoría D Significativo	1.111	12	826	9	119	119
Categoría E Incobrable	21	1	21	1	-	3
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 880.483</b>	<b>14.319</b>	<b>52.179</b>	<b>2.467</b>	<b>161.827</b>	<b>35.862</b>

31 de diciembre de 2014

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 706.080</b>	<b>11.505</b>	<b>33.193</b>	<b>1.780</b>	<b>133.663</b>	<b>9.705</b>
Categoría A Normal	655.126	9.703	15.255	241	119.677	8.564
Categoría B Aceptable	28.448	882	3.694	640	8.425	362
Categoría C Apreciable	4.883	190	1.329	177	1.580	22
Categoría D Significativo	3.719	160	1.704	158	1.149	10
Categoría E Incobrable	13.904	570	11.211	563	2.832	747
<b>Comercial</b>	<b>19.013</b>	<b>147</b>	<b>980</b>	<b>41</b>	<b>7.730</b>	<b>1.697</b>
Categoría A Normal	14.731	88	445	3	5.905	1.565
Categoría B Aceptable	2.706	25	109	7	1.078	132
Categoría C Apreciable	524	8	51	6	247	-
Categoría D Significativo	1.052	26	375	25	500	-
<b>Consumo</b>	<b>26.937</b>	<b>291</b>	<b>1.577</b>	<b>40</b>		<b>39.135</b>

**31 de diciembre de 2014**

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
Categoría A Normal	25.261	246	511	10	-	37.262
Categoría B Aceptable	123	2	6	2	-	63
Categoría C Apreciable	260	8	46	1	-	183
Categoría D Significativo	1.273	34	993	26	-	1.558
Categoría E Incobrable	20	1	21	1	-	70
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 752.030</b>	<b>11.943</b>	<b>35.750</b>	<b>1.861</b>	<b>141.393</b>	<b>50.538</b>

**1 de Enero de 2014**

Categoría en Riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 566.302</b>	<b>9.646</b>	<b>46.242</b>	<b>1.723</b>	<b>126.337</b>	<b>10.064</b>
Categoría A Normal	514.669	7.599	16.922	-	113.978	8.578
Categoría B Aceptable	21.496	691	7.666	444	6.457	687
Categoría C Apreciable	6.403	228	2.461	180	1.987	16
Categoría D Significativo	4.610	185	2.315	168	1.479	41
Categoría E Incobrable	19.124	943	16.878	931	2.436	742
<b>Comercial</b>	<b>27.821</b>	<b>219</b>	<b>1.374</b>	<b>63</b>	<b>11.576</b>	<b>1.591</b>
Categoría A Normal	21.127	127	621	-	8.572	996
Categoría B Aceptable	4.533	45	179	19	1.964	595
Categoría C Apreciable	765	14	87	11	345	-
Categoría D Significativo	1.396	33	487	33	695	-
<b>Consumo</b>	<b>29.438</b>	<b>242</b>	<b>855</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>52.256</b>
Categoría A normal	31.316	241	638	-	-	52.173
Categoría C Apreciable	1.194	1	217	1	-	83
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 626.636</b>	<b>10.107</b>	<b>48.471</b>	<b>1.787</b>	<b>137.913</b>	<b>63.911</b>

Existen dos tipos de garantías idóneas y no idóneas. Se define como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

El Banco registra como garantía idónea, las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantía (FNG), a través de coberturas del 50% y 70%, coberturas que son tenidas en cuenta para el cálculo de las provisiones.

**8. Reestructuraciones por Cartera de Riesgo y Modalidad.**Reestructuraciones por Modalidad y Concepto**31 de diciembre de 2015**

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
COMERCIAL	10	\$ 1496	5	137	156	-
MICROCREDITO	10.179	31.103	905	17.238	5.969	963
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>10.189</b>	<b>\$ 31.599</b>	<b>910</b>	<b>17.375</b>	<b>6.125</b>	<b>963</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

## 31 de diciembre de 2015

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>MICROCREDITO</b>	<b>10.179</b>	<b>31.103</b>	<b>905</b>	<b>17.238</b>	<b>5.969</b>	<b>963</b>
Categoría A Normal	2.514	8.488	177	2.377	1.383	38
Categoría B Aceptable	3.303	9.357	225	4.770	2.039	420
Categoría C Apreciable	1.055	1.941	62	970	553	-
Categoría D Significativo	668	1.354	50	808	344	-
Categoría E Incobrable	2.639	9.963	391	8.313	1.650	505
<b>COMERCIAL</b>	<b>10</b>	<b>496</b>	<b>5</b>	<b>137</b>	<b>156</b>	<b>-</b>
Categoría C Apreciable	5	262	0	26	106	-
Categoría D Significativo	5	234	5	111	50	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>10.189</b>	<b>31.599</b>	<b>910</b>	<b>17.375</b>	<b>6.125</b>	<b>963</b>

## 31 de diciembre de 2014

Modalidad y Concepto	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
COMERCIAL	18	673	6	82	304	-
MICROCREDITO	10.179	23.370	606	10.739	5.135	1.005
<b>Total Modalidad y Concepto</b>	<b>10.197</b>	<b>24.043</b>	<b>612</b>	<b>10.821</b>	<b>5.439</b>	<b>1.005</b>

## 31 de diciembre de 2014

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 10.179</b>	<b>23.370</b>	<b>605</b>	<b>10.739</b>	<b>5.135</b>	<b>1.005</b>
Categoría A Normal	2.514	6.602	101	1.716	1.293	154
Categoría B Aceptable	3.303	7.800	198	2.794	1.899	248
Categoría C Apreciable	1.055	2.040	63	874	584	11
Categoría D Significativo	668	1.406	47	859	333	3
Categoría E Incobrable	2.639	5.522	196	4.496	1.026	589
<b>Comercial</b>	<b>18</b>	<b>673</b>	<b>6</b>	<b>82</b>	<b>304</b>	<b>-</b>
Categoría A Normal	1	2	0	0	1	-
Categoría B Aceptable	7	467	2	22	205	-
Categoría C Apreciable	5	48	1	5	23	-
Categoría D Significativo	5	156	3	55	75	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 10.197</b>	<b>24.043</b>	<b>612</b>	<b>10.821</b>	<b>5.439</b>	<b>1.005</b>

## 1 de Enero de 2014

Categoría en Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía Idónea	Garantía No Idónea
<b>Microcrédito</b>	<b>\$ 111.668</b>	<b>24.659</b>	<b>708</b>	<b>20.595</b>	<b>5.182</b>	<b>1.098</b>
Categoría A Normal	2.562	6.127	108	5.208	1.043	392
Categoría B Aceptable	3.611	7.733	192	7.035	1.967	644
Categoría C Apreciable	1.441	2.712	79	1.841	710	3
Categoría D Significativo	1.165	2.263	72	1.520	629	41
Categoría E Incobrable	2.889	5.824	257	4.991	833	18
<b>Comercial</b>	<b>17</b>	<b>208</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>75</b>	<b>-</b>
Categoría A Normal	2	14	0	0	7	-
Categoría B Aceptable	7	146	1	12	48	-
Categoría C Apreciable	6	37	1	5	13	-
Categoría D Significativo	2	11	0	3	7	-
<b>Total por Modalidad</b>	<b>\$ 111.685</b>	<b>24.867</b>	<b>710</b>	<b>20.615</b>	<b>5.257</b>	<b>1.098</b>

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada por zona geográfica al 31 de diciembre:

Regional	31 de diciembre 2015			
	Comercial	Microcrédito	Total general	% Participación
I. Cali	\$ 192	10.021	10.213	32.32%
II. Eje Cafetero	-	3.339	3.339	10.57%
III. Bogotá Centro Oriente	153	8.910	9.062	28.68%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	-	5.838	5.838	18.47%
V. Costa Norte	151	2.996	3.148	9.96%
<b>Total</b>	<b>\$ 496</b>	<b>31.104</b>	<b>31.600</b>	<b>100.00%</b>

Regional	31 de diciembre 2014			
	Comercial	Microcrédito	Total general	% Participación
I. Cali	\$ 267	7.907	8.174	34.00%
II. Eje Cafetero	-	2.500	2.500	10.40%
III. Bogotá Centro Oriente	297	6.436	6.734	28.01%
IV. Resto del Valle y Sur Occidente	1	4.701	4.702	19.56%
V. Costa Norte	108	1.826	1.933	8.05%
<b>Total</b>	<b>\$ 673</b>	<b>23.370</b>	<b>24.043</b>	<b>100%</b>

#### Nota 11. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
<b>Intereses de Cartera</b>			
Consumo	\$ 1.058	290	241
Microcrédito	13.211	11.505	9.646
Comercial	49	147	219
Otros Intereses	1	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>14.319</b>	<b>11.943</b>	<b>10.107</b>
<b>Comisiones</b>			
Otras	1.742	1.624	1.210
<b>Subtotal</b>	<b>1.742</b>	<b>1.624</b>	<b>1.210</b>
<b>Impuestos</b>			
Anticipo de Impuesto de Renta y Complementarios	-	73	-
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	416	341	164
Retención en la fuente	105	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>521</b>	<b>414</b>	<b>164</b>
<b>Anticipos y Contratos a Proveedores</b>			
Anticipos y Contratos a Proveedores	13	7	18
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>18</b>
<b>A Empleados</b>			
Otros (1)	166	126	79
<b>Subtotal</b>	<b>166</b>	<b>126</b>	<b>79</b>
<b>Diversas</b>			
Reclamos a Compañías Aseguradoras	242	210	193
Otras (2)	3.354	2.754	1.533
<b>Subtotal</b>	<b>3.596</b>	<b>2.964</b>	<b>1.726</b>
<b>Provisiones Cuentas por cobrar</b>			
Microcréditos	(2.389)	(1.780)	(1.723)
Comercial Intereses	(16)	(41)	(63)
Consumo Intereses	(62)	(40)	(1)
Otras Cuentas por cobrar	(421)	(333)	(247)
<b>Subtotal</b>	<b>(2.888)</b>	<b>(2.194)</b>	<b>(2.034)</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 17.469</b>	<b>14.884</b>	<b>11.270</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
<b>Otros (1)</b>			
Adelantos al Personal Gastos de Viaje	\$ 52	50	26
Faltantes en caja	1	-	1
Anticipos de Nomina	-	8	-
Otras Cuentas por Cobrar	2	2	6
Seguro de Vida	19	14	12
Seguro de Vehículo	4	9	6
Plan de Vacunación	1	1	1
Cxc Celulares	5	6	2
Medicina Prepagada	3	5	3
Descuento de Gimnasio	23	19	12
Libranza Capacitación	41	-	-
Seguro Vehículo Soat	15	12	10
Póliza de Incapacidad	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 166</b>	<b>126</b>	<b>79</b>

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
<b>Otras (2)</b>			
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 53	93	41
Puntos de Recaudo	948	680	462
Servicios Públicos	6	-	2
Ex empleados Créditos	8	87	63
Proveedores	2	-	-
Cuentas por cobrar Eps	-	-	-
Cuenta por cobrar alianza	391	129	2
cuenta por cobrar DTN	433	258	139
cuenta por cobrar retorno seguros	1.332	1.226	648
cuenta por cobrar corresponsales	177	215	118
cuenta por cobrar moneda extranjera	-	12	48
cuenta por cobrar clientes	-	2	10
otras cuentas por cobrar genérico operaciones	4	52	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 3.354</b>	<b>2.754</b>	<b>1.533</b>

El siguiente es el movimiento de las provisiones para los periodos terminados en diciembre de 2015 y diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
<b>Saldo inicial</b>	\$ 2.195	2.034
Provisión cargada a resultados	2.617	2.857
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(64)	(33)
Castigos	(1.859)	(2.663)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 2.889</b>	<b>2.195</b>

**Nota 12. Propiedades y Equipo**

- a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) a los cortes de 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero 2014:

	<b>Propiedades y equipo de uso propio</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 23.664</b>
compras o gastos capitalizados (neto)	3.583
retiros/ventas (neto)	390
<b>saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>26.857</b>
compras o gastos capitalizados (neto)	3.402
retiros/ventas (neto)	195
<b>saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>29.704</b>
<i>Depreciación acumulada</i>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	-
Depreciación con cargo a resultados	3.422
retiros/ventas (neto)	17
Ajuste/disminución o incremento	3
<b>saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>3.402</b>
Depreciación con cargo a resultados	3.162
retiros/ventas (neto)	154
<b>saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 6.410</b>

**b) Propiedades y equipo para uso propio:**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
<b>Para uso propio</b>		
Terrenos	\$ 1.456	-
Edificios	9.446	273
Equipo, muebles y enseres de oficina	11.588	2.578
Equipos de computo	3.791	1.548
Vehículos	123	12
Mejoras en propiedades ajenas	3.298	1.998
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>29.702</b>	<b>6.409</b>
Terrenos	1.456	-
Edificios	9.177	132
Equipo, muebles y enseres de oficina	10.321	1.244
Equipos de computo	3.567	792
Vehículos	31	6
Construcciones en curso	98	-
Mejoras en propiedades ajenas	2.206	1.227
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>26.856</b>	<b>3.401</b>

## Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
<b>Para uso propio</b>		
Terrenos	1.456	-
Edificios	8.610	-
Equipo, muebles y enseres de oficina	9.047	-
Equipos de computo	3.115	-
Vehículos	134	-
Mejoras en propiedades ajenas	1.301	-
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 23.664</b>	<b>-</b>

El Banco cuenta con pólizas, con el fin de cubrir la posible materialización de riesgos inherentes a sus activos, operaciones y administración, tales como: daños Materiales (incendio, terremoto, temblor, actos mal intencionados de terceros, terrorismo, sustracción, daños a maquinaria y equipo electrónico), así como Responsabilidad Civil Extracontractual, manejo global comercial, transporte de mercancías y transporte de valores.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. En la actualidad el Banco no posee restricciones sobre estos activos

Conforme a la definición establecida por la NIC 36 párrafos 8 al 14 respecto al deterioro de valor de los activos, la administración procedió a validar si existía evidencia de deterioro de sus activos fijos concluyendo que no se presenta deterioro y en el caso de no cumplir con el requisito de generar beneficios económicos al Banco por más de un periodo contable, la decisión administrativa es darle de baja en libros o ser reclasificado a otras cuentas del activo

**Nota 13. Activos intangibles, neto**

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2014 hasta diciembre 31 de 2014 y el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero 2014	\$ 151.861	5.513	157.374
Adiciones/Compras (Neto)	-	1.963	1.963
Saldo al 31 de diciembre 2014	151.861	7.476	159.337
Adiciones/compras (Neto)	-	1.135	1.134
Saldo al 31 de diciembre 2015	<u>\$ 151.861</u>	<u>8.611</u>	<u>160.471</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 1 de Enero de 2014	\$ -	-	-
Amortización del año con cargo a resultados	-	(1.588)	(1.588)
Saldo al 31 de diciembre 2014	-	(1.588)	(1.588)
Amortización del año con cargo a resultados	-	(2.072)	(2.072)
Saldo al 31 de diciembre 2015	<u>\$ -</u>	<u>(3.660)</u>	<u>(3.660)</u>
<b>Activos Intangibles Neto:</b>			
Saldo al 1 de enero 2014	\$ 151.861	5.513	157.374
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 151.861	5.888	157.749
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 151.861</u>	<u>4.951</u>	<u>156.811</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco WWB fue elaborado por la firma INCORBANK S.A. firma independiente especializada en valoraciones financieras, la conclusión de la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2015 concluyó que no se presentan índices de deterioro a las líneas de negocios adquiridas por el Banco.

### **Plusvalía**

Según el resultado del estudio de actualización del valor de la plusvalía, efectuado en diciembre de 2015 por un experto independiente, *“la valoración de la línea de negocio de microcrédito (a septiembre 30 de 2015), originada en la adquisición de la Fundación WWB Colombia por parte del Banco WWB S.A., supera ampliamente el monto correspondiente al crédito mercantil/ Plusvalía a esa fecha, asociado a la línea de negocio.”*<sup>1</sup>

La metodología utilizada por Incorbank para llevar a cabo la valoración de la línea de negocio, se sujetó a lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, se seleccionó el método de flujo de utilidades generado por cada línea de negocio, específicamente la línea de cartera de microcrédito, para un horizonte de cinco (5) años. Esta metodología permite capturar el valor generado, a través del tiempo, por la combinación de los negocios originados en la adquisición de la Fundación WWB Colombia.

En el momento en el que se crea el crédito mercantil/plusvalía, el Banco WWB S.A. tenía solamente cartera de microcrédito colocada en el mercado, por lo cual el 100% de la cartera resultante de la adquisición corresponde a esta línea generadora de valor.

La metodología anterior se enmarca dentro de la técnica de valoración de Enfoque del Ingreso (Método 2), de acuerdo a la Norma NIIF 13 que establece el valor presente esperado de los flujos futuros (no ajustados por riesgo de mercado) ponderados por la probabilidad de ocurrencia en los resultados y una tasa de descuento que incluye la prima de riesgo que requieren los participantes del mercado.

Para realizar el trabajo, se efectuó la proyección financiera del Banco WWB S.A., con corte inicial a septiembre 30 de 2015. Las proyecciones se fundamentan principalmente en el plan de negocios del Banco y escenarios alternativos desarrollados por el experto técnico.

La proyección financiera realizada contiene el balance, estado de pérdidas y ganancias y flujo de fondos, entre 2015 y 2020, para los escenarios planteados de valoración. Con base en este trabajo se realizó la proyección financiera para la línea de cartera de microcréditos. Las utilidades netas estimadas para esta línea son descontadas a valor presente utilizando una tasa de descuento calculada por el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model).

La valoración por el método del descuento de los flujos futuros de utilidades o dividendos disponibles a los accionistas, atribuibles a cada línea de crédito (en este caso únicamente microcrédito) es la resultante de dos valores principales que se obtienen en el proceso. En primer lugar, los flujos de utilidades que se generan en el periodo explícito de la proyección detallada de las líneas de crédito (2015-2020), en este caso cinco (5) años y tres (3) meses, y en segundo lugar, el llamado valor residual, el cual captura el valor de los flujos de utilidades que la línea en marcha genera a perpetuidad, es decir, entre el año 6 y el infinito.

---

<sup>1</sup> Fuente: Estudio Técnico de Valoración – Incorbank S.A., diciembre 2015

## Notas a los Estados Financieros

Metodológicamente en la proyección se utilizaron variables relacionadas con el entorno macroeconómico que afectan el negocio, en particular: la tasa de inflación, la DTF y la tasa impositiva. A su vez se usaron supuestos sobre el desempeño de las variables en cuanto al crecimiento del volumen de recursos colocados, tasas de colocación, monto de recursos utilizados y costo de los mismos, provisiones de cartera, asignación de gastos de personal y administrativos.

Los supuestos macroeconómicos usados para la proyección fueron tomados de una publicación del Grupo Bancolombia a agosto de 2015.

La tasa de descuento empleada fue 15.36%, expresada en pesos colombianos, la cual, como se mencionó anteriormente, se calculó empleando el modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Con base en los escenarios realizados, la metodología de valoración empleada y los supuestos considerados, el resultado del estudio de valoración de la plusvalía al 30 de septiembre de 2015 arrojó un valor de \$458.480 millones, superando ampliamente el saldo de la plusvalía el cual asciende a \$151.861 millones. Con base en este resultado se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre de 2015.

**Detalle de Activos intangibles diferentes a la plusvalía**

<b>31 de diciembre de 2015</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Importe en Libros</b>
Programas y Aplicaciones Informáticas	21.215	(16.264)	4.951
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>21.215</b>	<b>(16.264)</b>	<b>4.951</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Importe en Libros</b>
Programas y Aplicaciones Informáticas	25.901	(20.013)	5.888
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>25.901</b>	<b>(20.013)</b>	<b>5.888</b>
<b>01 de Enero de 2014</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Importe en Libros</b>
Programas y Aplicaciones Informáticas	9.229	(3.716)	5.513
<b>Saldo al 01 de Enero de 2014</b>	<b>9.229</b>	<b>(3.716)</b>	<b>5.513</b>

**Nota 14. Provisión para impuesto sobre la renta y cree**

Las disposiciones fiscales en Colombia en relación con los impuestos de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

1. A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta más un 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y del 10% sobre las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

2. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
3. De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
4. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
5. El pasivo corriente por impuesto sobre la renta y cree al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
<b>En pesos colombianos</b>		
Impuesto sobre la renta y cree corriente	\$ 11.697	11.477
<b>Total</b>	<b>\$ 11.697</b>	<b>11.477</b>

De acuerdo con lo anterior, el gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
Impuesto de renta del periodo corriente (1)	\$ 18.496	17.259
Impuesto del CREE	6.659	6.228
Sobretasa del CREE	3.659	-
<b>Subtotal impuestos periodo corriente</b>	<b>28.813</b>	<b>23.487</b>
Ajuste de periodos anteriores	-	74
<b>Impuestos diferidos</b>		
Impuestos diferidos netos del periodo	4.716	6.890
Impuesto ganancia ocasional	-	11
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>4.716</b>	<b>6.975</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 33.530</b>	<b>30.462</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias.

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<b>31 diciembre de 2014</b>	<b>resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>31 diciembre de 2015</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ -	-	-	-
Valoración de derivados	-	-	-	-
Provisión para cartera de créditos	-	-	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión		4.691	-	4.691
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	2.660	(1.143)	-	1.517
Provisiones pasivas no deducibles	-	-	-	-
Beneficio a empleados	-	-	-	-
<b>Subtotal (1)</b>	<b>2.660</b>	<b>3.548</b>	<b>-</b>	<b>6.208</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de renta fija	-	-	-	-
Valoración de inversiones de renta variable	-	-	-	-
Valoración de derivados	-	-	-	-
Diferencia entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	-	-	-	-
Provisión para cartera de créditos	-	-	-	-
Diferencia entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	2.988	(2.988)	-	-
Diferencia entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	7.214	-	7.214
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	2.761	(629)	-	2.132
Plusvalía	29.179	4.669	-	33.848
<b>Subtotal (1)</b>	<b>34.928</b>	<b>8.266</b>	<b>-</b>	<b>43.194</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 32.268</b>	<b>4.718</b>	<b>-</b>	<b>36.986</b>

## Notas a los Estados Financieros

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta del Banco que se determinó en el cuadro anterior, difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

	Años terminados en	
	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta, Cree y Sobretasa Cree	\$ 76.659	\$ 75.663
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	29.897	25.726
Partidas con afectación por IFRS en la utilidad contable	(2.904)	(1.905)
Gastos no deducibles	6.966	6.856
Impuesto al patrimonio o la riqueza	1.785	359
Utilidad (pérdida) en valoración contable y fiscal De las inversiones	76	(13)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(3.194)	(2.798)
Deducciones fiscales neto	(3.299)	(4.218)
Impuesto de industria y comercio efectivamente pagado	(513)	(520)
Ajuste de periodos anteriores		74
Efecto por impuesto diferido debito	4.716	6.890
Impuesto ganancia ocasional	-	11
<b>Total gasto del impuesto del periodo</b>	<b>\$ 33.530</b>	<b>\$ 30.462</b>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios y CREE de los años gravables 2013 y 2014 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

**Conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada**

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
	%	%
Efecto fiscal de los gastos que no son fiscalmente deducibles	39.0	34.0
Impuesto a la riqueza	5.3	6.6
Utilidad (pérdida) en valoración contable y fiscal	2.3	0.5
Deducciones fiscales	0.1	(0.0)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(4.3)	(5.6)
Efecto impuesto diferido neto	(4.8)	(4.4)
	6.2	9.2
	<u>43.74</u>	<u>40.26</u>

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con sus futuras reversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>
<b>Activos por impuestos diferidos :</b>		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 6.208	\$ 2.660
Activos por impuesto diferido (neto)	<u>\$ 6.208</u>	<u>\$ 2.660</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos :</b>		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 43.194	\$ 34.928
Pasivos por impuesto diferido (neto)	<u>\$ 43.194</u>	<u>\$ 34.928</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

#### Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

<b>Cifras expresadas en miles de millones</b>	
<u>Rango patrimonial</u>	<u>Tarifa</u>
>0 < 2	(Base gravable)* 0,20%
>= 2 < 3	(Base gravable- 2) *0,35%+4
>= 3 < 5	(Base gravable- 3) *0,75%+ 7,5
>= 5	(Base gravable- 5) *1,15% + 22,5

El impuesto a la riqueza del año 2015 se imputó contra los resultados del ejercicio \$4.576 millones.

**Nota 15. Depósitos de clientes**

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>01 de enero 2014</u>
<b>Detalle</b>			
<b>Por clasificación</b>			
A costo amortizado	\$ 395.828	329.071	204.702
<b>Por naturaleza</b>			
Cuentas de Ahorro	68.603	38.939	21.195
<b>Total por Naturaleza</b>	<b>68.603</b>	<b>38.939</b>	<b>21.195</b>
<b>A plazo</b>			
Certificaciones de depósito a termino	327.225	290.132	183.507
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$ 395.828</b>	<b>329.071</b>	<b>204.702</b>
<b>Por moneda</b>			
En pesos Colombianos	395.828	329.071	204.702
<b>Total por moneda</b>	<b>\$ 395.828</b>	<b>329.071</b>	<b>204.702</b>

A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2015:

Año	Valor
2016	\$ 293.731
2017	23.183
2018	10.311
<b>Total</b>	<b>\$ 327.225</b>

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	
	<b>Depósitos en pesos colombianos</b>	
	<u>Tasa mínima %</u>	<u>Tasa máxima %</u>
Cuentas de Ahorro	0.00%	6.00%
Certificaciones de depósito a termino	2.75%	7.80%

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

<b>31 de diciembre de 2014</b>		
<b>Depósitos en pesos colombianos</b>		
	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>
Cuentas de Ahorro	0.00%	2.75%
Certificaciones de depósito a termino	2.75%	6.00%
<b>01 de enero de 2014</b>		
<b>Depósitos en pesos colombianos</b>		
	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>
Cuentas de Ahorro	0.00%	2.75%
Certificaciones de depósito a termino	3.70%	7.52%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencias de liquidación es diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos a término recibidos de clientes por sector económico:

<b>Sector</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>		<b>31 de diciembre 2014</b>		<b>01 de Enero 2014</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Financieras y de Seguros	\$ 190.376	58.18	98.002	33.78	98.980	53.94
Salud	23.790	7.27	12.751	4.39	2.209	1.20
Individuos	31.486	9.62	28.580	9.85	9.379	5.11
Educación	20.390	6.23	16.331	5.63	29.635	6.15
Servicios	12.542	3.83	17.919	6.18	16.238	8.85
Comercio	10.472	3.20	9.156	3.16	3.468	1.89
Agrícola, ganadera, caza, silvicultura y pesca	10.118	3.09	8.780	3.03	343	0.19
Otros *	28.051	8.57	98.613	33.99	23.255	12.67
<b>Total</b>	<b>\$ 327.225</b>	<b>100.00</b>	<b>290.132</b>	<b>100.00</b>	<b>183.507</b>	<b>100.00</b>

\* El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a actividades inmobiliarias, actividades profesionales, industria manufacturera y alojamiento, el cual para el corte de diciembre de 2015 presentó un saldo total por \$22.083, representando el 78.72% del total de esta categoría.

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de Cuentas de ahorros y Certificado de Depósito a Término al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue \$21.946 y \$13.603, respectivamente.

**Otros fondos, depósitos y exigibilidades**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>01 de enero de 2014</b>
Certificados de depósito a término (1).	\$ 327.225	290.133	183.507
Depósitos de ahorro	68.603	38.939	21.195
Bancos y corresponsales	662	-	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios (2).	9.003	-	26.515
Compromisos transferencias operaciones repo cerrado	-	2.300	1.280
Banco de comercio exterior (Bancoldex)	27.896	17.535	6.942
Finagro	150	375	-
Otros bancos y entidades financieras país (3).	116.340	85.187	117.531
Bancos exterior	23	46	70
<b>Total Otros fondos Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 549.902</b>	<b>434.515</b>	<b>357.040</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014 se presentaron saldos en la cuenta de depósitos y exigibilidades - certificados de depósito a término por \$(327.225) y \$(290.133) respectivamente por las captaciones realizadas en cada uno de estos periodos, resultando con mayor relevancia el año 2015.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de operaciones interbancarias presentó saldo de \$(9.003) con respecto al periodo 2014 que no presentó. La práctica conservadora de liquidez a final de año 2015 mantuvo dos interbancarios por valores de \$4.000 y \$5.000 millones con Bancompartir y Banco de Bogotá respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014 se presentan saldos en la cuenta otros bancos y entidades financieras país por \$(116.340) y \$(85.187) respectivamente por política de financiamiento en concordancia al cumplimiento de las obligaciones a corto plazo.

**Nota 16. Obligaciones Financieras**

## a) Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>01 de enero 2014</b>
<b>En pesos colombianos</b>			
Fondos interbancarios comprados	\$ 9.003	-	26.516
Compromisos de venta de inversiones en operaciones en repo cerradas	-	2.300	-
compromiso originado en posiciones a corto	-	-	1.280
<b>Total</b>	<b>\$ 9.003</b>	<b>2.300</b>	<b>27.796</b>

Al 31 de diciembre de 2014 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultaneas y repos por un valor de \$2.300 estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$2.535.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

TASA DE FONDOS INTERBANCARIOS	<b>31 de diciembre de 2015</b>	
	en pesos	
	Tasa Mínima	Tasa máxima
	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	5.692	5.969

TASA DE FONDOS INTERBANCARIOS	<b>31 de diciembre de 2014</b>	
	en pesos	
	Tasa Mínima	Tasa máxima
	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	4.5	4.5

TASA DE FONDOS INTERBANCARIOS	<b>1 de Enero de 2014</b>	
	en pesos	
	Tasa Mínima	Tasa máxima
	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	3.2	3.3

Para obligaciones financiera a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultaneas y otros intereses a cortes del periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue \$77 y \$128, respectivamente.

*b) Obligaciones financieras con entidades de redescuento y Bancos del Exterior*

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.

Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de Enero de 2014
Entre 1.00% y 4.00%	\$ 23	11.465	655
Entre 4.01% y 6.00%	18.125	91.162	123.887
Entre 6.01% y 8.00%	126.261	375	0
Bancos del exterior			
Entre 1.00% y 4.00%	-	-	-
Descubierto cuenta corriente	-	142	-
<b>Total</b>	<b>\$ 144.409</b>	<b>103.144</b>	<b>124.542</b>

En el término del periodo 2014 se encuentra un sobregiro de \$142 millones que no se incluye en la relación de las obligaciones financieras del Banco. El total de la cuenta es \$103.144 millones.

## Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Año	31 de diciembre 2015		Año	31 de diciembre 2014		Año	1 de enero 2014	
	\$	Valor		\$	Valor		\$	Valor
2015		-	2015		-	2015		-
2016	\$	150	2016	\$	375	2016	\$	-
2017		-	2017		-	2017		-
2018		-	2018		-	2018		-
2019		-	2019		-	2019		-
Posterior al 2019		-	Posterior al 2019		-	Posterior al 2019		-
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>150</b>	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>375</b>		<b>\$</b>	<b>0</b>

Para obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior causado en resultados por concepto de intereses a cortes del periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue \$16 y \$10, respectivamente.

#### Nota 17. Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados y sobre ciertas condiciones contingentes tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente registra estimaciones por concepto de impuesto de renta, servicios públicos y gastos laborales, con base en las disposiciones tributarias y laborales respectivamente vigentes.

Las provisiones de las contingencias por procesos judiciales en contra del banco, deberán determinarse de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de pérdida:

#### Requisitos para determinar la probabilidad de ocurrencia de pérdida en remota, eventual y probable.

Análisis del proceso	Análisis de los hechos
	Fundamentos de derecho de la demanda
	Valoración de las pruebas que se pretende hacer valer.
	Antecedentes judiciales en casos similares, si los hay.
	Concepto del abogado externo

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Como elemento adicional se evaluara, la situación de cada una de las instancias del proceso, así;

Contingencia	Inicio del proceso	Fallo en primera instancia		Fallo en segunda instancia	
		A favor	En contra	A favor	En contra
Remota	Sin provisión	Sin provisión	Provisión 20%	Sin provisión	Aumenta 100%
Eventual	Provisión 10%	Mantiene provisión 10%	Provisión 50%	Se mantiene la provisión 10% hasta que el fallo quede en firme.	Aumenta 100%
Probable	Provisión 50%	Mantiene provisión 50%	Aumento de provisión 100%	Se mantiene la provisión 50% hasta que el fallo quede en firme.	Mantener provisión 100%

Para el control de las provisiones estimadas por contingencias judiciales, la Gerencia Jurídica remite mensualmente a la Vicepresidencia Financiera y Administrativa, una relación de los procesos contra el banco.

Entiéndase como procesos judiciales los que correspondan a procesos civiles, laborales, tributarios y administrativos que cursen en contra del banco WWB.

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014.

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>1 de Enero 2014</b>
<b>Saldo al 01 de Enero</b>	\$ 785	3.149	3.149
Incremento de Provisión en el año	60.422	71.441	-
Montos Reversados por provisiones no utilizadas	(60.576)	(73.805)	-
<b>Saldo a diciembre 31</b>	<b>\$ 631</b>	<b>785</b>	<b>3.149</b>

#### Provisiones de carácter Laboral.

De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos relacionados a la decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido la entidad a través de sus asesores laborales realiza la defensa de los intereses en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. De acuerdo a lo anterior el estimado de pretensiones de las demandas de tipo laboral asciende a la suma de \$680 millones tal como se puede evidenciar en el literal b de la nota 20 del presente escrito.

**Nota 18. Otros pasivos**

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

## a. Cuentas por pagar

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>01 de enero de 2014</b>
Comisiones y honorarios	\$ 189	93	23
Costos y gastos por pagar	931	795	360
Industria y comercio	1635	1.325	1070
sobre las ventas por pagar	877	1.031	787
Sobretasas y otros	-	-	1054
Arrendamientos	-	66	1
Contribución sobre transacciones	35	15	18
Proveedores y servicios por pagar	5.480	3.262	2.403
Retenciones y aportes laborales	1.751	1.467	1.227
Diversas	8.854	12.172	6.772
Nomina por pagar	-	2	-
Cesantías	3.261	3.055	2.473
Intereses sobre cesantías	376	353	286
Vacaciones	2.076	1.951	1.786
Prima legal	-	3	-
Prima extra legal	1.522	1.610	762
Ingresos Anticipados	388	284	227
Abonos diferidos	1.678	1.999	1.119
Diversos	105	65	34
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>\$ 29.158</b>	<b>29.548</b>	<b>20.402</b>

**Nota 19. Patrimonio**

El capital suscrito y pagado, y el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, eran los siguientes:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>01 de enero 2014</b>
Capital autorizado- Dividido en			
109.539.781 acciones	\$ 109.540	109.540	109.540
<b>total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 109.540</b>	<b>109.540</b>	<b>109.540</b>

**Utilidades Retenidas Apropriadas en Reservas**

La composición al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 de las reservas es la siguiente:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>01 de enero 2014</b>
Reserva Legal	\$ 10.404	6.072	3.550
Reserva ocasional	6.000	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 16.404</b>	<b>6.072</b>	<b>3.550</b>

### Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

### Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada anualmente.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados", Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante Acta No 16 del 25 de marzo del 2015, imputó ante reservas patrimoniales el valor de \$6.000 millones para el pago del impuesto a la riqueza del año 2016 y 2017.

### Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

Detalle	diciembre 2015	diciembre 2014
Utilidades del periodo bajo NIIF 2015 - COLGAAP 2014	\$ <b>43.130</b>	<b>43.327</b>
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$19.408 millones de pesos pagaderos el 30 de abril y el 30 de julio de 2016.	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$19.497 millones de pesos pagaderos el 30 de abril y el 30 de julio de 2015.
Acciones Ordinarias en circulación	<b>109.539.781</b>	<b>109.539.781</b>
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>\$ 19.408</b>	<b>19.497</b>

## Nota 20. Compromisos y contingencias

### a. Compromisos

#### Compromisos de crédito

En el desarrollo de las operaciones normales el Banco no otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en las cuales se comprometa irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso que estos, incumplan con sus obligaciones adquiridas con dichos terceros.

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Los saldos de créditos aprobados no desembolsados necesariamente constituyen futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden ser tomados total o parcialmente durante el tiempo que se le otorgue al cliente para ello. El siguiente es el detalle de los créditos aprobados no desembolsados al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Monto Nacional	Valor Razonable	Monto Nacional	Valor Razonable
Creditos Aprobados No Desembolsados	(369)	(369)	(242)	(242)
<b>Total</b>	<b>(369)</b>	<b>(369)</b>	<b>(242)</b>	<b>(242)</b>

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene los siguientes compromisos contractuales de desembolsos por concepto de gastos de capital (intangibles y otros):

<u>Razón Social</u>	<u>Objeto</u>	Valor Contrato USD	Valor Contrato en COP	<u>Alcance</u>	<u>moneda</u>
Etb	prestación de servicios de comunicaciones		7,020	Otros	COL\$
Asic	servicio de administración delegada		481	Otros	COL\$
Asic	servicio mesa de ayuda en sitio		954	Otros	COL\$
Claro	prestación de servicios de comunicaciones		456	Otros	COL\$
Sistemas G&G	arrendamiento de infraestructura de hardware y software para captaciones		422	Otros	COL\$
Ingesoft	contrato de soporte y mantenimiento de software		41	Otros	COL\$
Homini S.A.	soporte técnico y actualización de plataforma biométrica		21	Otros	COL\$
Sql Software	otrosí # 7 al contrato de soporte técnico # 2008-s05		57	Otros	COL\$
Cm Softlutions	actualización y soporte sistema soft		84	Otros	COL\$
Cm Softlutions	configuración a la medida adición a soft " cheques de gerencia"		66	Otros	COL\$
Alfa GI S.A.	otrosí # 2 al contrato de soporte y mantenimiento - porfin		28	Otros	COL\$
Solusoft De Colombia	vigía		9	Otros	COL\$
Integra	soporte, mantenimiento y actualizaciones al sistema doc manager-		11	Otros	COL\$
Mundosoft	quasar		11	Otros	COL\$
Tsi	ics- servicio de soporte al sistema de información formato 458 (irl) riesgo de liquidez		3	Otros	COL\$
Seti	servicios de administración de bases de datos y aplicaciones		150	Otros	COL\$
Glup Management Group S.A.S.	contrato de prestación de servicios		117	Otros	COL\$
Ig Unified Communication	soporte telefonica lync		64	Otros	COL\$
Amf	contrato de prestación servicios de mantenimiento y soporte de programa de ordenador		9	Otros	COL\$
Up Sistemas	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ups		58	Otros	COL\$
Oracle	contrato 4122234 licencias oracle - 31 mayo 2013	88,580	-	intangible	US\$
Oracle	contrato 5075436 licencias oracle	26,513	-	intangible	US\$
Oracle	contrato 5141575 base de datos - 31 mayo 2013	943	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 5153054 partitioning - 31 mayo 2013	19,570	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 5225031 flexcube	177,160	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 5222089 base de datos y partitioning - 01 septiembre de 2011	34,196	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 6146221 weblogic y soa - 21 noviembre 2013	66,126	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 6199805 monitoreo de base de datos 25 diciembre 2013	7,313	-	Otros	US\$
Oracle	contrato 6473561 base de datos y soa - 25 diciembre 2014	20,600	-	Otros	US\$
Software One	microsoft - contrato 89151623 - 1000 lincencias de upgrade windows 8 2a anualidad	222,363	-	intangible	US\$
Software One	microsoft - contrato 89151623 - renovación del licenciamiento ea con software assurance	9,491	-	intangible	US\$
Software One	microsoft - contrato s6595756 - 300 licencias de lync 2a anualidad	69,489	-	intangible	US\$
Branch Of Microsoft Colombia Inc	soporte reactivo (atención incidentes aplicaciones del banco-microsoft y soporte proactivo)	146,475	-	Otros	US\$
Ibm	soporte y garantía infraestructura intel	19,768	-	Otros	US\$
Lenovo	soporte y garantía infraestructura intel	20,681	-	Otros	US\$
<b>Total</b>		<b>929,268</b>	<b>10,062</b>		

La información de la columna "Valor Contrato en COP" esta expresada en millones, pero la información de la columna "Valor\_Contrato USD" se presenta en dólares.

**Compromisos de leasing operativo**

En el desarrollo de las operaciones el banco firma contratos para recibir en arrendamiento operativo equipos de cómputo. El siguiente es el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
No mayor de un Año	166	252
Mayor de un año y menos de cinco años	1,736	2,376
Mas de cinco años	-	-
<b>Total</b>	<u>1,902</u>	<u>2,628</u>

El Banco WWB celebro nueve contratos de arrendamiento bajo la modalidad de leasing operativo sin opción de compra, costo financiero y póliza con el Banco de Occidente así:

Leasing operativo No.180-97563 sin opción de compra de 35 equipos HP COMPAQ 4300 todo en uno con procesador core i5, memoria de 8 gb y disco duro de 500 gb, a 36 cuotas con fecha de inicio del 30 de enero de 2014 y fecha de terminación del 30 de enero de 2017 y un canon mensual de \$7 millones

Leasing operativo No.180-101301 sin opción de compra de 47 equipos portátiles HP ProBook, cuatro lectores digitales UareU 4500, siete impresoras lexmark laser y EPSON, cuatro fuentes de poder para Impresora EPSON TM-U675, extensión de garantías a 3 años para impresora EPSON, cuatro scanner digital 5590, extensión de garantía HP support 3 años con un plazo de 36 cuotas con fecha de inicio el 05 de agosto de 2014 y fecha de terminación el 05 de agosto de 2017 y un valor mensual por canon de arrendamiento de \$ 3 millones

Leasing operativo No.180-101604 sin opción de compra por almacenamiento STORWZE V7000G2+FLASH SYSTEM a 36 cuotas con fecha de inicio del 21 octubre de 2014 y fecha de terminación del 21 de Octubre de 2017 con un canon mensual de \$52 millones

Leasing operativo No.180-91151 sin opción de compra correspondiente a siete equipos IBM pures sytem, equipo servidor X3550 M4, libreria TS-3200 LTO6, TS-3100 LTO6, almacenamiento IBM Storwize-U3700 y flat panel IBM (Monitor y teclado) a 36 cuotas con fecha de inicio del 28 de agosto de 2013 y fecha de terminación del 28 de agosto de 2016 con valor mensual de \$12 millones

Leasing operativo No.180-101865 sin opción de compra por almacenamiento IBM Storwize V3700 a 36 cuotas con fecha de inicio del 24 octubre de 2014 y fecha de terminación del 24 de noviembre de 2017 y un canon mensual de \$1.5 millones

Leasing operativo No.180-102755 sin opción de compra de 113 equipos hp compaq con procesador core i5, seis lectores de digitales, seis lectores de huella, seis impresoras lexmark laser monocromáticas, extensiones de garantía a 3 años y seis scanner HP 5590 a 36 cuotas con fecha de inicio del 05 de noviembre de 2014 y fecha de terminación del 05 de noviembre de 2017 con un canon de arrendamiento mensual de \$6 millones.

Leasing operativo No.180-109157 sin opción de compra de 5 servidores HP (W&C) a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 de diciembre de 2015 y fecha de terminación del 30 noviembre de 2018 y un canon mensual de arrendamiento de \$1 millon

Leasing operativo No.180-109427 sin opción de compra por robustecimiento de PureSystem (Intelligence IT) a 12 cuotas con fecha de inicio del 01 diciembre de 2015 y fecha de

terminación del 30 noviembre de 2016 y un valor mensual por canon de arrendamiento de \$6 millones

Leasing operativo No.180-108376 sin opción de compra correspondiente a Emulex de 8 GB FC Dual Port IBM System, IBM Flex System FC 5022 16GB, Brocade 8GB SFP-OPTICAL a 36 cuotas con fecha de inicio del 01 octubre de 2015 y fecha de terminación del 01 de octubre de 2018 con un canon mensual de arrendamiento de \$ 6 millones

## b. Contingencias

### Contingencias laborales

De acuerdo a las relaciones laborales suscritas a través del tiempo por parte de la entidad y de sus colaboradores y ex colaboradores, se han presentado diferentes eventos relacionados a la decisión de dar por terminado la relación contractual antes referida, de aquí que surjan inconformidades por parte de dichos sujetos frente a la terminación del vínculo laboral, lo que genera reclamaciones ante entes judiciales y de control. En este sentido la entidad a través de sus asesores laborales realiza la defensa del interés en cada caso y establece la estrategia de defensa correspondiente. Con base en lo anterior, nos permitimos informar que a fecha de 31 de diciembre del 2015, el Banco sostiene los siguientes procesos laborales en contra:

1. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral  
**Demandante:** Oscar Renne Ocampo Pedraza  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.  
**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.  
**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato con justa causa al demandante, el actor no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha perdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997.
  
2. **Tipo de proceso:** Proceso especial Laboral  
**Demandante:** Deivi Jeison Galarza Lara  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.  
**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.  
**Calificación:** **Eventual.** La terminación del contrato del demandante se realizó con justa causa, teniendo en cuenta el flagrante incumplimiento al procedimiento de gestión de cobranza, el cual se evidenció en auditoría realizada en el mes de junio de 2013; Sin embargo el demandante se encontraba inscrito como miembro de la junta directiva de la subdirectiva seccional Soacha de SINTRAWWB, hecho que la organización desconocía al momento de la desvinculación del funcionario.
  
3. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral  
**Demandante:** Diego Fernando Gil Cardozo  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad, pago de indemnización e a 180 días (ley

316 de 1997), el pago de todos los salarios y prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.

**Valor pretensiones:** \$250 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual.** La entidad siempre cumplió con todas y cada una de las obligaciones que tenía como empleador del demandante y no desvinculó al trabajador hasta que a éste se le reconoció la pensión de invalidez y adicional a lo anterior se le dio un preaviso de despido de 3 meses.

4. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Yeimy Beliza Ortiz Rivas.  
**Pretensiones:** Pretende reconocimiento y pago de indemnización por despido injusto y la indemnización establecida en la ley 361 de 1997 más los intereses debidamente indexados.

**Valor pretensiones:** \$30 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez que la demandante presentó renuncia al cargo y a dicho momento no reunía los requisitos necesario para ser beneficiaria de la ley 361 de 1997.

5. **Tipo de proceso:** Proceso especial Laboral  
**Demandante:** Sonia Cadena Lopez  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.

**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente.

**Calificación:** **Eventual.** La organización desconocía al momento de dar por terminado el contrato de trabajo de la demandante, que la actora se encontraba vinculada a SINTRAWWB en su comisión de quejas y reclamos, puesto que para el momento de la terminación dicha organización sindical no había notificado la afiliación a nuestra entidad

6. **Tipo de proceso:** Proceso Ordinario Laboral.  
**Demandante:** Leydi Johana Ramirez Zarate  
**Pretensiones:** Reintegro al cargo que desempeñaba en la organización sin solución de continuidad y el pago de todas los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a los que tuviera derecho.

**Valor pretensiones:** \$100 millones aproximadamente

**Calificación:** **Eventual.** Los argumentos esbozados en la demanda carecen de validez y no guardan proporción con la realidad de los hechos, toda vez, que a la fecha en la que se notificó la decisión de dar por terminado el contrato sin justa causa a la demandante, la actora no tenía ningún tipo de recomendaciones o restricciones médicas que impidiera la mencionada desvinculación, no tenía pérdida de capacidad laboral y mucho menos el porcentaje de dicha perdida era superior al 15% por lo que no reúne los requisitos para ser beneficiario del artículo 26 de la ley 361 de 1997.

#### Nota 21. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano.

## Notas a los Estados Financieros

- b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014.

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>1 de enero 0214</b>
Patrimonio Básico Ordinario	\$ 368.349	372.628	371.043
Patrimonio Adicional	7.943	7.061	5.663
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>\$ 376.292</b>	<b>379.689</b>	<b>376.706</b>
Tope máximo de crecimiento de activos			
Menos			
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo			
Categoría I	\$ -	-	-
Categoría II	(1.496)	574	792
Categoría III	-	4.581	-
Categoría IV	1.032.310	906.200	761.932
Contingencias	130	5.549	-
<b>Total activos y contingencias</b>	<b>\$ 1.030.944</b>	<b>916.904</b>	<b>762.724</b>
Valor riesgo de mercado	\$ 463	366	69
Relación de Solvencia	% 36%	41%	49%

#### Nota 22. Ingresos por intereses y valoración.

A continuación se presenta los ingresos de cartera por línea de crédito y la valoración de las inversiones según su medición posterior.

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
<b>Ingreso Intereses</b>		
Microcrédito	\$ 227.636	191.815
Comercial	1.152	3.043
Empleados	270	345
Consumo	7.513	3.610
<b>Subtotal</b>	<b>236.571</b>	<b>198.813</b>
<b>Ingreso moratorio</b>		
Microcrédito	3.876	2.886
Comercial	138	115
Consumo	21	5
Otros	-	2
<b>Subtotal</b>	<b>4.035</b>	<b>3.008</b>
<b>Total Ingreso de cartera</b>	<b>240.606</b>	<b>201.821</b>
<b>Valoración de inversiones a costo amortizado</b>		
TDA	237	315

## Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
<b>Valoración de inversiones a valor razonable</b>		
CDT, TES y carteras colectivas	\$ 1.172	577
<b>Total valoración de inversiones</b>	<b>1.409</b>	<b>892</b>
<b>Total intereses y valorizaciones</b>	<b>\$ 242.015</b>	<b>202.713</b>

**Nota 23. Ingresos y gastos por comisiones y honorarios**

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, para cada periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones por concepto de cartera	\$ 29.818	28.713
Otras comisiones ganadas	15.490	12.279
<b>Total</b>	<b>45.308</b>	<b>40.992</b>
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>		
Comisiones servicios bancarios	178	186
Otras comisiones pagadas	3.225	1.754
Honorarios	-	
Asesorías jurídicas	171	162
Otros *	4.500	3.723
<b>Total</b>	<b>8.074</b>	<b>5.825</b>
<b>Total ingreso neto por comisiones y honorarios</b>	<b>\$ 37.234</b>	<b>35.167</b>

\* Al 31 de diciembre 2015 y 2014 se registró por concepto de asesorías tecnológicas \$2.497 y \$1.825, respectivamente

**Nota 24. Otros ingresos**

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, para cada periodo terminado a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

**Otros Ingresos**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	\$ 864	191
Valor pos cort operaciones repos abi, simultáneas, tran temp val. (1)	-	144
Por venta de inversiones a valor razonable-instrumentos de deuda. (2)	3	128
Por venta de cartera. (3)	731	-
Valoración de operaciones de contado contratos de compra de divisas	-	6
Valoración de operaciones de contado contratos de venta de divisas	-	5
Por venta de propiedades y equipo. (4)	1	113
Cambios por reexpresión de activos de la posición propia.	25	104
Recuperaciones riesgo operativo	88	36
Otros diversos. (5)	15.262	13.621
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 16.975</b>	<b>14.349</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores cerró con un saldo de \$144 por exceso de recursos que fueron reinvertidos de operaciones simultaneas. A diciembre 31 de 2015, el comportamiento de las operaciones fue diferente y no se dejaron recursos en simultáneas.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014 la cuenta por venta de inversiones presentó saldos de \$3 y \$128 respectivamente por utilidad en venta de TES a tasa fija del periodo.

(3) Al 31 de diciembre de 2015, se presentó ingresos por venta de cartera \$731 millones producto de negociación de activos castigados con el grupo consultor andino en abril de 2015.

(4) Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014, se presentó ingresos de \$113 y \$1 respectivamente por venta de propiedades y equipo que corresponde a venta de camioneta y otros muebles y enseres de oficina.

(5) Al 31 de diciembre de 2015, y 31 de diciembre de 2014, se presentaron saldos en otros diversos de \$15.262 y \$13.621 donde se incluye reclamaciones al Fondo Nacional de Garantías por \$10.650 y \$8.809, recuperación de provisiones por \$1.210 y \$1.216, recuperación por incapacidades y retorno de pólizas por \$1.555 y \$2.444, descuentos por pronto pago por \$856 y \$ 628 y otros ingresos por \$991 y \$524 millones.

**Nota 25. Otros generales de administración**

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración, para cada uno de los periodos terminado a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

## Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	\$ 494	437
Seguros	1.269	910
Impuestos y Tasas	15.187	9.214
servicio de Administración e intermediación	703	756
Legales	70	52
Mantenimiento y Reparación	5.433	2.152
Adecuación e instalación	825	343
Arrendamientos	8.545	7.481
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 32.526</b>	<b>21.345</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Perdida en la valoración de operaciones de contado	\$ -	0
Valoración posición corto operaciones repo abiertas-sim	-	383
Perdida en venta de cartera	-	1
Perdida por siniestros-riesgo operativo	46	60
Diversos	31.793	28.344
Por venta de propiedades y equipo	9	6
Multas, sanciones, litigios, indemnización y demandas riesgo operativo	92	194
Deterioro en el valor de activos fijos PPE	26	1
<b>Subtotal</b>	<b>31.966</b>	<b>28.988</b>
<b>Total de Gastos Generales</b>	<b>\$ 64.492</b>	<b>50.333</b>

A Continuación se detalla el rubro de Otros Gastos – Diversos, para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

<b>Detalle del gasto diversos</b>	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 3.440	3.236
Servicios temporales	3.660	3.226
Publicidad y propaganda	3.316	2.646
Relaciones publicas	11	1
Servicios públicos	3.765	3.757
Procesamiento electrónico de datos	2.890	2.712
Gastos de viaje	3.273	2.620
Transporte	481	359
Útiles y papelería	1.095	951
Publicaciones y suscripciones	61	38
Gastos bancarios	195	97
Corro y mensajería	806	546
Selección y contratación de personal	354	290
Servicios de call center	1.082	967
Centrales de riesgos	2.364	2.805
Distribución Alianza Clave 2000	1.127	-
Condonación de intereses	2.282	2.642
Cafetería y servicio de comedor	369	251
Otros	1.178	1.062
Riesgo operativo	44	137
<b>TOTAL DIVERSOS</b>	<b>\$ 31.793</b>	<b>28.344</b>

**Nota 26. Partes relacionadas**

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco
4. Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas y demás entidades que conforman el Grupo: compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital y a las entidades que conforman el Grupo.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

31 diciembre de 2015

Cuenta	Accionista*	Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades de Grupo
<b>Activo</b>					
Cuentas por cobrar	\$ 0	-	338	-	-
Otros Activos – Crédito Mercantil	151.860	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>151.860</b>	<b>-</b>	<b>338</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por Pagar	\$ -	15	87	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>87</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* **Accionistas con participación superior al 10%. (Fundación WWB tiene un porcentaje de participación del 82.53687580%)**

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2014

Cuenta	Accionista*	Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociados y entidades de Grupo
<b>Activo</b>					
Cuentas por cobrar	\$ 98	-	407	-	-
Otros Activos – Crédito Mercantil	151.860	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>151.959</b>	<b>-</b>	<b>407</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por Pagar	\$ 2	1	101	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>101</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* **Accionistas con participación superior al 10%.** (Fundación WWB tiene un porcentaje de participación del 82.53687580%)

01 Enero de 2014

Cuenta	Accionista*	Miembros de Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociados y entidades de Grupo
<b>Activo</b>					
Cuentas por cobrar	\$ 48	-	346	-	-
Otros Activos – Crédito Mercantil	151.860	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>151.908</b>	<b>-</b>	<b>346</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo</b>					
Cuentas por Pagar	\$ 36	10	96	-	-
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

\* **Accionistas con participación superior al 10%.** (Fundación WWB tiene un porcentaje de participación del 82.53687580%)

No existen préstamos a directivos ni obligaciones al corte de diciembre de 2015 y 2014.

El personal clave del Banco WWB S.A. no participa de ninguna Junta Directiva de otra entidad, que se tenga vinculo comercial y operativo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Las transacciones más representativas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, comprenden:

**a. Ventas, servicios y transferencias****31 diciembre de 2015**

Conceptos	Accionistas
Ingreso por Intereses	\$ -
Gastos Financieros	-
Ingresos por Honorarios y Comisiones	-
Otros Ingresos Operativos	1
Gastos de Operación	36

**31 diciembre de 2014**

Conceptos		Accionistas
Ingreso por Intereses	\$	-
Gastos Financieros		-
Ingresos por Honorarios y Comisiones		-
Otros Ingresos Operativos		92
Gastos de Operación		106

**01 enero de 2014**

Conceptos		Accionistas
Ingreso por Intereses	\$	-
Gastos Financieros		-
Ingresos por Honorarios y Comisiones		-
Otros Ingresos Operativos		-
Gastos de Operación		-

**b. Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

Conceptos		31 diciembre 2015	31 diciembre 2014	01 Enero 2014
Salarios	\$	2.392	2.025	-
Beneficios a Empleados a corto plazo		1.025	701	-
<b>Total</b>		<b>3.417</b>	<b>2.726</b>	<b>-</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios a corto plazo.

**Nota 27. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros**

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido al 31 de diciembre de 2015 y la de presentación de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y patrimonio del Banco.

**Nota 28. Explicación de la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).****1. Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015**

Como se indica en la nota 2(a), estos son los primeros estados financieros del Banco preparados de conformidad con las NCIF. De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

- Entre el patrimonio según los PCGA anteriores al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2014, último período presentado aplicando los PCGA anteriores.
- Entre el resultado bajo los PCGA anteriores y el resultado integral total bajo NCIF.

En la preparación de estas conciliaciones, el Banco ha considerado las normas aprobadas

actualmente y que le son aplicables, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente que comprende el Decreto 2420 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015.

## **2. Excepciones obligatorias a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF)**

### **2.1 Estimaciones**

Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NCIF al 31 de diciembre de 2014 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según los PCGA anteriores, las cuales no contenían errores. Las políticas contables relacionadas no fueron modificadas, por lo tanto, no se realizaron ajustes.

### **2.2 Baja en cuentas de activos y pasivos financieros**

Una entidad que adopta por primera vez las NCIF y haya dado de baja cuentas de activos financieros o pasivos financieros con PCGA anteriores, como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NCIF, no reconocerá estos activos y pasivos de acuerdo con las NCIF, excepto que cumplan con los requisitos para su reconocimiento, como consecuencia de una transacción o suceso posterior.

### **2.3 Clasificación y medición de activos financieros**

Con base en hechos y circunstancias que existen en la fecha de transición a las NCIF, la entidad evaluará si un activo financiero cumple con las condiciones para su reconocimiento conforme a la NIIF 9.

## **3. Exenciones procedentes de otras NIIF**

### **3.1 Costo atribuido**

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

### **3.2 Arrendamientos**

La entidad puede optar por determinar si un acuerdo vigente contenía un arrendamiento de acuerdo con PCGA anteriores, de la forma requerida por la CINIIF 4.

### **3.4 Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial**

Una entidad podrá aplicar los requerimientos de la última frase del párrafo B5.4.8 y del párrafo B5.4.9 de la NIIF 9 de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NCIF.

### **3.9 Información a revelar sobre instrumentos financieros**

Una entidad que adopta por primera vez las NCIF podrá aplicar las disposiciones transitorias del párrafo 44G y 44M de la NIIF 7.

### **3.10 Beneficios a empleados**

Una entidad que adopta por primera vez las NCIF podrá aplicar las disposiciones transitorias del párrafo 173(b) de la NIC 19.

## **4. Explicación de la transición a las NCIF**

En la preparación de su estado de situación financiera inicial bajo las NCIF, el Banco ha ajustado

## Notas a los Estados Financieros

los importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA anteriores. Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NCIF ha afectado su situación financiera y los resultados del Banco en relación con la comparación de las políticas contables aplicadas se presenta en las siguientes tablas y las notas que las acompañan.

#### 4.1. Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2014 (fecha final del último periodo aplicando los PCGA anteriores)

##### Revelación Resumida

En millones de pesos	Enero-01-2014				Dic-31-2014			
	PCGA anteriores Dic-31-2013	Ajustes de transición		NCIF	PCGA anteriores Dic-31-2014.	Ajustes de transición		NCIF
		DB	CR			DB	CR	
<b>Activo</b>								
Activo corriente	641.233	3.321		644.554	773.067	4.866	-	777.933
Activo no corriente	186.600	7.351	9.225	184.726	179.944	13.682	8.567	185.059
<b>Total Activo</b>	<b>827.833</b>	<b>10.672</b>	<b>9.225</b>	<b>829.280</b>	<b>953.011</b>	<b>18.548</b>	<b>8.567</b>	<b>962.992</b>
<b>Patrimonio</b>								
<b>Total Patrimonio atribuible a los propietarios</b>	308.486	267.156	267.016	308.346	341.724	6.294	6.769	342.199
Participaciones no controladoras	109.540	-	-	109.540	109.540	-	-	109.540
<b>Total Patrimonio</b>	<b>418.026</b>	<b>267.156</b>	<b>267.016</b>	<b>417.886</b>	<b>451.264</b>	<b>6.294</b>	<b>6.769</b>	<b>451.739</b>
<b>Pasivo</b>								
Pasivo corriente	409.807	38.199	39.786	411.394	501.747	<b>34.861</b>	<b>44.367</b>	511.253
Pasivo no corriente		-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>409.807</b>	<b>38.199</b>	<b>39.786</b>	<b>411.394</b>	<b>501.747</b>	<b>34.861</b>	<b>44.367</b>	<b>511.253</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>827.833</b>	<b>305.355</b>	<b>306.802</b>	<b>829.280</b>	<b>953.011</b>	<b>41.155</b>	<b>51.136</b>	<b>962.992</b>

En millones de pesos

**Patrimonio según PCGA anteriores**

	<u>Enero-01-2014</u>	<u>Dic-31-2014</u>
\$	<u>418.026</u>	<u>451.264</u>

**Ajustes de transición:**

Disponible	7	1.799
Inversiones	26	25
Cartera de Crédito Empleados	3.072	2.496
Cuentas por cobrar	216	1545
Costos de propiedad planta y equipo	7.351	8.756
Eliminación de valorizaciones en propiedades en el activo	(6.591)	(7.849)
Amortización de intangibles	-	4.926
Otros activos	(2.634)	(718)
Depositos y exigibilidades	(3.381)	-
Pasivos estimados y provisiones	3.256	382
Cuentas por pagar	(29.294)	(44.366)
Otros pasivos	27.832	34.479
<b>Patrimonio bajo NCIF</b>	<b>\$ 417.886</b>	<b>451.739</b>

## Banco WWB S.A.

## Notas a los Estados Financieros

	Nota	Enero-01-2014				diciembre 31 2014			
		PCGA anteriores Dic-31-2013	Efecto de transición a las NCIF		NCIF	PCGA anteriores Dic-31-2014	Efecto de transición a las NCIF Dic-31-2014		NCIF
			DB	CR			DB	CR	
<i>En millones de pesos</i>									
<b>Activos</b>									
Propiedades, planta y equipo	12	16.313	7.351	-	23.664	14.699	8.756	-	23.455
Otros Activos Netos	13 y 14	11.836	-	2.635	9.201	10.461	-	718	9.743
Valorizaciones		6.590	-	6.590	-	7.849	-	7.849	-
Activos intangibles	13	151.861	-	-	151.861	146.935	4.926	-	151.861
<b>Total activos no corrientes</b>		186.600	7.351	9.225	184.726	179.944	13.682	8.567	185.059
Cuentas por cobrar	11	11.054	216	-	11.270	14.339	545	-	14.884
Cartera de Crédito	10	575.090	3.072	-	578.162	713.784	2.496	-	716.280
Posiciones activas de mercado	7	1.281	-	-	1.281	-	-	-	-
Otras inversiones, incluyendo derivados	8 y 9	21.481	26	-	21.507	27.440	26	-	27.466
Cartera Colectiva	7	362	-	-	362	869	-	-	869
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	31.965	7	-	31.972	16.635	1.799	-	18.434
<b>Total activos corrientes</b>		641.233	3.321	-	644.554	773.067	4.866	-	777.933
<b>Total activos</b>		827.833	10.672	9.225	829.280	953.011	18.548	8.567	962.992

	Nota	Enero-01-2014				Diciembre 31 2014			
		PCGA anteriores Dic-31-2013	Efecto de transición a las NCIF		NCIF	PCGA anteriores Dic-31-2014	Efecto de transición a las NCIF		NCIF
			DB	CR			DB	CR	
<i>En millones de pesos</i>									
<b>Patrimonio</b>									
Capital accionario	19	109.540	-	-	109.540	109.540	-	-	109.540
Prima de emisión		257.016	-	-	257.016	257.016	-	-	257.016
Reservas	19	3.550	-	-	3.550	6.072	-	-	6.072
Superavit por valorización		6.590	6.590	-	-	7.849	7.849	-	-
Ganancias acumuladas		16.112	-	25.217	41.330	27.460	-	-	27.460
Resultados del ejercicio		25.217	25.217	-	-	43.327	43.327	45.201	45.201
Resultados por adopción por primera vez		-	-	6.450	6.450	-	-	6.450	6.450
<b>Total patrimonio atribuible a tenedores de patrimonio de la Compañía</b>		<b>418.026</b>	<b>31.807</b>	<b>31.667</b>	<b>417.886</b>	<b>451.264</b>	<b>51.177</b>	<b>51.651</b>	<b>451.739</b>
<b>Participación no controladora</b>		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total patrimonio</b>		<b>418.026</b>	<b>31.807</b>	<b>31.667</b>	<b>417.886</b>	<b>451.264</b>	<b>51.177</b>	<b>51.651</b>	<b>451.739</b>

	Nota	Enero-01-2014				diciembre 31 2014			
		PCGA anteriores Dic-31-2013	Efecto de transición a las NCIF		NCIF	PCGA anteriores Dic-31-2014	Efecto de transición a las NCIF		NCIF
			DB	CR			DB	CR	
<i>En millones de pesos</i>									
<b>Pasivos</b>									
Depositos y Exigibilidades	15	180.127		3.381	183.507	286.528	-	3.604	290.132
Depositos de Ahorro	15	21.195		-	21.195	38.939	-	-	38.939
Obligaciones financieras	16	152.338		-	152.338	105.444	-	-	105.444
Pasivos estimados y provisiones	17 y 18	3.257	3.256	-	1	1.167	382		785
Cuentas por pagar	18	23.678		29.294	52.972	32.841		40.764	73.605
Otros pasivos	18	29.213	27.832		1.381	36.827	34.479		2.348
<b>Total activos</b>		<b>827.833</b>	<b>10.672</b>	<b>9.225</b>	<b>829.280</b>	<b>953.011</b>	<b>132.956</b>	<b>9.225</b>	<b>962.992</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>409.807</b>	<b>31.088</b>	<b>32.675</b>	<b>411.394</b>	<b>501.747</b>	<b>34.861</b>	<b>44.368</b>	<b>511.253</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>827.833</b>	<b>62.895</b>	<b>64.342</b>	<b>829.280</b>	<b>953.011</b>	<b>86.038</b>	<b>96.019</b>	<b>962.992</b>

#### 4.2. Conciliación entre el resultado bajo los PCGA anteriores y el resultado integral total bajo NCIF

##### Revelación Resumida

*En miles de pesos*

	Dic - 31 - 2014
<b>Resultado integral total según PCGA anteriores</b>	<b>\$ 43.327</b>
<b>Ajustes de transición:</b>	
Interes y descuento amortizado cartera de credito	(2.609)
Valoracion de Inversiones	236
Recuperacione Operacionales	2.756
Recobros y recuperaciones	(1.789)
Venta de Propiedad Planta y equipo	(236)
Gasto de personal	(958)
Honorarios	(1.123)
Costos Indirecto	752
Provisiones	1.344
Depreciaciones	718
Amortizaciones	6.512
Impuesto de Renta y Complementarios	(3.729)
<b>Resultado integral total bajo NCIF</b>	<b>\$ 45.201</b>

#### 4.3 Conciliación de los flujos de efectivo (separados o consolidados) correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2014.

	31 de diciembre 2014 NIIF	31 de diciembre 2014 COLGAP
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 45.201	43.327
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación	57.978	65.305
Variación neta en activos y pasivos operacionales:	(77.794)	(84.771)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	25.386	23.861
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(6.951)	(7.728)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	(32.747)	(32.745)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(14.312)	(16.612)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	33.615	33.246
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 19.303	16.634

En el año 2014 bajo NIIF disminuyo el gasto por amortizaciones y depreciaciones en \$5.010, comparado con PCGA por \$15.523 y \$1.284 de provisión de propiedad plata y equipo las cuales no se registran bajo NIIF. Adicionalmente, \$3.729 por mayor gasto correspondiente a Impuesto sobre la Renta y CREE corriente y diferido bajo NIIF.

En los activos para el proceso de Adopción ESFA bajo NIIF se reconocieron intangibles por \$5.513 y se dieron de baja programas de cómputo diferidos por \$2.274 y \$3.040 por provisión de contingencia laboral en PCGA que no se reconocen bajo NIIF.

En el efectivo y equivalente de efectivo bajo NIIF se presenta una variación por \$362 debido que bajo NIIF la NIC7 establece la presentación de instrumentos financieros como la Carteras Colectivas, deben clasificarse como equivalente de efectivo por considerarse inversiones a la vista y fácil realización, que bajo PCGA no se tienen en cuenta en este rubro.

#### 4.4. Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición de las NCIF

##### (a) Gastos de puesta en marcha

De acuerdo con los PCGA anteriores, el banco capitalizó el costo incurrido por la organización y puesta en marcha y lo amortizó por el método de la línea recta en cinco años. Dado que este costo no califica para su reconocimiento como activo según las NCIF, el mismo ha sido dado de baja con cargo a los resultados acumulados

##### (b) Pasivo sobre el plan de incentivos basados en acciones

Bajo los PCGA anteriores, no es requerido que se registre un pasivo por los incentivos del plan de acciones para ejecutivos del Banco. La NIIF 2 establece los lineamientos para reconocer el pasivo con base en la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

##### (c) Capitalización de los costos de financiamiento

Bajo los PCGA anteriores, todos los intereses relacionados con los anticipos se cargan como gastos en el momento en que se incurren. Bajo la NIC 23, los costos por préstamos relacionados a los "activos aptos", incluidos los anticipos, se capitalizan a partir de la fecha en que el Banco realizó los pagos por dichos costos.

**(d) Impuesto sobre la renta diferido**

Bajo los PCGA anteriores, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado de Resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Cuando corresponde, un activo o pasivo por impuesto diferido es reconocido para las diferencias entre los PCGA anteriores y las NCIF.

**(e) Plusvalía**

Bajo los PCGA anteriores, el sobreprecio pagado por una entidad en una combinación de negocios se amortiza en un plazo de 20 años. Con base en la NIC 36, el crédito mercantil es revisado por deterioro en el período que se informa, de no existir un deterioro, no se registra una disminución en su valor.

**(f) Reconocimiento de ingresos**

Bajo los PCGA anteriores los adelantos de pagos a clientes por trabajos de construcción en curso se reconocían como ingresos cuando se recibían. Bajo las NCIF, los importes facturados antes de que se empezara el trabajo se reconocen como ingresos diferidos.

**(g) Provisión para contratos onerosos**

Bajo las NCIF, se reconocen provisiones para contratos de cumplimiento futuro que generan pérdidas (contratos onerosos), que resultan en una provisión adicional originada de algunos de los contratos de distribución del Banco. Dichas provisiones no se reconocían bajo los PCGA anteriores.

**Nota 29. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 65, de fecha 17 de Febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.